

**UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)**

---

---

**Carta de Gerencia CG 1-2021**

**Informe final**

Heredia, 8 de junio de 2022.

Señores  
Universidad Nacional (UNA)

Estimados señores:

Según nuestro contrato de servicios, efectuamos la auditoría externa correspondiente al período 2021, a la Universidad Nacional (UNA) y con base en el examen efectuado notamos ciertos aspectos referentes al sistema de control interno y procedimientos de contabilidad, los cuales sometemos a consideración de ustedes en esta carta de gerencia CG1-2021; después de haber concluido nuestro trabajo de campo.

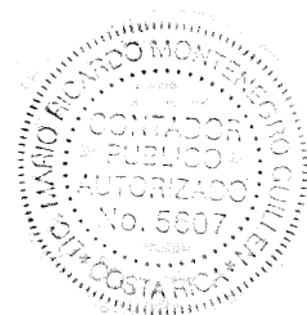
Considerando el carácter de pruebas selectivas en que se basa nuestro examen, ustedes pueden apreciar que se debe confiar en métodos adecuados de comprobación y de control interno, como principal protección contra posibles irregularidades que un examen basado en pruebas selectivas puede no revelar, si es que existiesen. Las observaciones no van dirigidas a funcionarios o colaboradores en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad.

Los montos que se presentan en esta carta de gerencia se presentan en miles de colones.

Agradecemos una vez más la colaboración recibida de los funcionarios y colaboradores de la Universidad Nacional (UNA) y estamos en la mejor disposición de ampliar y/o aclarar el informe que se adjunta en una sesión conjunta de trabajo cuando nos convoquen.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS  
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**

Lic. Ricardo Montenegro Guillén  
Contador Público Autorizado número 5607  
Póliza de Fidelidad número 0116 FIG 7  
Vence el 30 de setiembre del 2022.



“Exento de timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por disposición de su artículo número 8”.

## TRABAJO REALIZADO

A continuación, presentamos los procedimientos de evaluación de control interno y pruebas sustantivas de auditoría, aplicados durante nuestra visita a la Universidad Nacional (UNA), así como los resultados obtenidos:

### a) Procedimientos generales

#### Revisión de manuales de políticas y procedimientos

- Estudiamos, revisamos y evaluamos los procedimientos de control interno, contables, administrativos y otros existentes.
- Solicitamos manuales de procedimientos y reglamentos aplicables vigentes de la entidad.

#### Actas de Consejo Universitario

- Realizamos la lectura de actas del Consejo Universitario, correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre del 2021.

#### Seguimiento de informes de auditorías externas

- Dimos seguimiento a las observaciones y recomendaciones incluidas en informes anteriores de cartas de gerencia.
- Verificamos el seguimiento por parte de la administración en la atención de las recomendaciones realizadas por auditorías anteriores.

### **Resultado de la revisión:**

Como resultado de nuestra revisión de los documentos antes descritos, determinamos un nivel de riesgo es bajo. Sin embargo, identificamos la siguiente situación:

### **HALLAZGO 1: CUENTAS PUENTES O TRANSITORIAS CON SALDO AL CIERRE.**

#### **CONDICIÓN:**

Durante el proceso de revisión de la auditoría con corte al 31 de diciembre del 2021, identificamos que existen cuentas denominadas puente o transitorias que quedaron con saldo al cierre contable.

El detalle de estas cuentas se presenta a continuación:

<b>Cuenta</b>	<b>Nombre Cuenta</b>	<b>Saldo en miles</b>
1.1.9.02.01.01.0.00000.01	Deudas UNA Puente	¢6.691
1.1.9.02.01.01.0.00000.05	Cuenta transitoria de fondos de trabajo	10
2.1.1.02.01.05.0.00000.04	Fondo Cap Ttransit IX 2 por ciento	12.431
	<b>Saldo</b>	<b>¢19.132</b>

### **CRITERIO:**

Las Normas de Control Interno para el Sector Público detallan que las organizaciones deben realizar conciliaciones periódicas de sus saldos con los documentos fuentes, y así poder identificar los orígenes de las transacciones.

### **RECOMENDACIÓN:**

Se le recomienda a la administración el efectuar revisiones y conciliaciones periódicas de las cuentas contables, con el objetivo de identificar posibles ajustes a cuentas denominadas transitorias esto de una forma adecuada, oportuna en tiempo y forma al cierre de cada mes y sobre todo al cierre de cada ciclo contable.

#### **b) Caja y bancos**

- Realizamos cédulas sumarias comparativas al 31 de diciembre del 2021 con respecto al año 2020.
- Solicitamos al Departamento Financiero Contable, las conciliaciones bancarias de todas las cuentas del periodo auditado, y efectuamos la siguiente revisión:
  - Verificamos que se realizaran conciliaciones bancarias mensuales.
  - Verificamos que presenten las firmas autorizadas.
  - Verificamos que las cuentas bancarias que respaldan las conciliaciones se encuentren a nombre de la entidad y la fecha presentada concuerde con el período auditado.
  - Verificamos que el tipo de cambio corresponden al utilizado al cierre del mes.
  - Revisamos que el movimiento contable coincide con el saldo mostrado en la conciliación a la fecha de corte.
  - Dimos seguimiento al saldo según el Banco hasta el estado bancario de corte.
  - Pusimos a prueba la exactitud aritmética de la conciliación bancaria.
  - Dimos seguimiento las partidas pendientes identificadas en las conciliaciones bancarias.
- Seleccionamos una muestra de los desembolsos de efectivo para el período que es objeto la auditoría, revisamos la documentación respaldo de estas al cierre del período de la auditoría.
- Seleccionamos una muestra de depósitos de efectivo para el periodo que es objeto la auditoría y obtuvimos los comprobantes relacionados y documentación de respaldo.

- Solicitamos los arqueos de caja chica realizados en las sedes Central Omar Dengo.
- Realizamos una visita en las sedes de Pérez Zeledón, Nicoya y Libera y presenciamos los arqueos de caja. Además, de revisar la documentación soporte de los arqueos realizados durante el periodo.
- Solicitamos confirmaciones a los bancos para comprobar los saldos, la existencia y propiedad de las cuentas, las personas autorizadas y cualquier otra relación con las entidades bancarias.
- Indagamos sobre la cuenta Traspaso de fondos y mediante una muestra verificamos el registro de esta.
- Realizamos el seguimiento de los hallazgos identificados en la carta de gerencia del periodo 2021.
- Indagamos sobre la cuenta Cajas chicas en el país y su registro.

### **Resultado de la revisión:**

De acuerdo con la revisión realizada determinamos que la cuenta presenta un nivel de riesgo bajo, sin embargo, se hace la observación que la administración de la Sede Central no ha realizado arqueos de caja chica por encontrarse en teletrabajo por lo cual no obtuvimos evidencia de este procedimiento para el periodo en revisión. Además, identificamos la siguiente situación:

La cuenta 1.1.1.01.03.01.2.00000 Cajas chicas en el país, no es una cuenta de caja chica, nos indicó la administración que en esta cuenta mantienen ajustes pendientes de realizar ocasionados por todo el proceso del cambio de sistema 2020-2021. Es recomendable que la administración una vez identificados los ajustes proceda a aplicarlos, de forma que no existan cuentas como esta con un nombre que no tiene relación a su naturaleza, ya que es una deficiencia de control y de presentación a nivel contable.

A continuación, presentamos los hallazgos identificados mediante la revisión:

### **HALLAZGO 2: PARTIDAS PENDIENTES CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A TRES MESES.**

#### **CONDICIÓN:**

Al realizar la revisión de las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre del 2021 se identificaron partidas pendientes con una antigüedad mayor a los tres meses.

A continuación, se presenta un resumen de los saldos de estas de acuerdo con la cuenta, la categoría y el monto por año:

**Cuenta BNCR 401859-4**

**Depósitos pendientes**

<b>Año de registro</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>Total</b>
Hartley Ballester, Marjorie !0149049	---	---	10.839	10.839
Nd libros pendientes de conciliar con bancos -estudio conta	---	114.624	---	114.624
Df cruce n-1 nd por analizar	---	1.100	---	1.100
Diferencia en el cruce n-2 dep	---	3.835	---	3.835
Dif en registro de ad	---	4.688	---	4.688
Diferencias en estudio tesoreria dep convenio ccss est	---	38.160	---	38.160
Diferencia en el cruce n-1 depósitos	---	60.410	---	60.410
Diferencia en el cruce n2 depósitos	---	25.724	---	25.724
<b>Total cuenta</b>	---	<b>259.380</b>	---	<b>259.380</b>

**Cuenta BCR 2923-8**

**Mov.Bancarios no reg.en U.N.A.**

<b>Año de registro</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>Total</b>
Diferencia en registro depósito	---	9.537	---	9.537
Diferencia cruce n-2 nd	---	52.078	---	52.078
Diferencia por analizar AD Masivo Dic 2020	---	11.846	---	11.846
Diferencia en liquidación ND y AD M. AD000849-12-20	28.334	---	---	101.795
D- AD-002929-06-20	350.000	---	---	350.000
<b>Total cuenta</b>	<b>378.334</b>	<b>73.461</b>	---	<b>451.795</b>

**CRITERIO:**

Según el Instructivo Partidas Pendientes de Registro en Conciliaciones Bancarias de la Universidad Nacional, la sección de Tesorería debe cumplir con las siguientes actividades de control:

- a) Registrar contablemente cada mes, las diferencias generadas en el registro de documentos bancarios.
- b) Anular mensualmente los cheques que se encuentren en custodia en Cajas, después de transcurridos cuatro meses de su emisión.
- c) Registrar contablemente los depósitos bancarios que no se han podido identificar.

**RECOMENDACIÓN:**

Es recomendable que la administración investigue sobre el origen de las partidas pendientes en las conciliaciones bancarias para que proceda con su respectivo registro y se presenten los saldos disponibles reales en las partidas de efectivo, lo anterior de forma mensual para que no se mantenga partidas pendientes con antigüedad significativa.

## **COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:**

Con respecto a las partidas pendientes de las cuentas del Banco Nacional de Costa Rica 401859 y el Banco de Costa Rica 2923-8, durante el año 2022 se han realizado asientos de ajuste para el tratamiento de partidas contables antiguas mediante los siguientes asientos: AD-003362-03-22, AD-003751-05-22, AD-003372-03-22. Lo anterior para solucionar dicha situación.

## **HALLAZGO 3: DEFICIENCIAS EN EL CONTROL DE CAJAS CHICAS DE LA SEDE CENTRAL OMAR DENGO PARA EL PERIODO 2021.**

### **CONDICIÓN:**

Como parte de nuestra revisión solicitamos los últimos arqueos realizados durante el periodo 2021 en la sede Omar Dengo en Heredia, sin embargo, se nos indicó que para el periodo no se realizaron arqueos de caja chica dado la modalidad de teletrabajo. Sin embargo, en las sedes a pesar de estar bajo esta modalidad si se realizaron los arqueos además dichas cajas chicas se encuentran abiertas para su funcionamiento a la fecha de revisión.

### **CRITERIO:**

Según el Reglamento de la Universidad Nacional, reglamento de caja chica y fondos especiales indica:

#### **Artículo 14: Controles y Arqueos**

- a. El Programa de Gestión Financiera en forma periódica y de manera sorpresiva efectuará arqueos documentados en los fondos especiales y cajas chicas.
- b. Según el protocolo arqueos cajas chicas y fondos especiales (interno), de la sede Liberia: Los arqueos deben realizarse cada 8 días en forma sorpresiva.

### **RECOMENDACIÓN:**

Coordinar con los departamentos respectivos para que se realicen los arqueos de caja chica de una manera oportuna y sorpresiva, que asegure la veracidad de la información y así cumplir con lo que indica el reglamento.

## **COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:**

Dada la situación presentada como consecuencia de la pandemia, durante el periodo 2021 se trabajó de forma remota lo que dificultó realizar los arqueos en la sede central, sin embargo, para periodo 2022 con el regreso parcial a la presencialidad se retomó gradualmente el proceso de control de la realización de arqueos de cajas chicas y fondos especiales.

**c) Inversiones**

- Realizamos cédulas sumarias comparativas al 31 de diciembre del 2021 y revisamos variaciones importantes de las cuentas.
- Cotejamos el registro auxiliar con el mayor general, al 31 de diciembre del 2021.
- Realizamos el recálculo de los intereses por cobrar de los títulos al 31 de diciembre del 2021.
- Cotejamos las inversiones con los estados de cuenta emitidos por el emisor al 31 de diciembre del 2021.
- Realizamos una cédula analítica de los intereses por inversiones al 31 de diciembre del 2021.
- Realizamos el recálculo de primas y descuentos al 31 de diciembre de 2021.
- Solicitamos confirmaciones de saldos a las diferentes entidades financieras con los que la universidad mantiene inversiones.
- Indagamos sobre la variación de las inversiones del periodo 2020 al periodo 2021.

**Resultado de la revisión:**

Mediante las pruebas aplicadas a la cuenta de inversiones no determinamos situaciones que informar en esta carta de gerencia y se determina un nivel de riesgo bajo, al 31 de diciembre del 2021.

**d) Cuentas por cobrar**

- Realizamos cédulas sumarias comparativas al 31 de diciembre del 2021, y revisamos variaciones importantes de las cuentas.
- Cotejamos los registros auxiliares de las cuentas por cobrar por concepto de matrícula, funcionarios, exbecados, bienestar estudiantil, recargos, otras cuentas por cobrar, préstamos estudiantiles, adecuaciones de pago y pagares arreglo extrajudicial con el mayor contable al 31 de diciembre del 2021.
- Realizamos el análisis de antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2021.

- Realizamos el recálculo de la previsión de las cuentas por cobrar estudiantes y otras cuentas por cobrar.
- Solicitamos los registros auxiliares de la cuenta mercaderías en tránsito, y cotejamos los saldos de estos con los saldos contables para las subcuentas que se detallan a continuación:
  1. Pedidos al Exterior
  2. Pedidos de Libros
  3. Compras Locales-Libros
- Determinamos la antigüedad de las partidas de “Pedidos al Exterior” y “Compras Locales – Libros”.
- Realizamos el cobro posterior de las cuentas “Pedidos al Exterior” y “Compras Locales – Libros”.
- Revisamos el cobro posterior de las cuentas por cobrar por concepto de matrícula. Además, se nos proporcionó el estudio de recuperación de cobro por año realizado a las cuentas de créditos, laboratorios, timbres de bienestar y recargos.
- Indagamos sobre el registro y naturaleza de la cuenta Ministerio de Hacienda y realizamos una prueba de cobro posterior.

#### **Resultado de la revisión:**

De acuerdo con los procedimientos aplicados, determinamos que se presenta un nivel de riesgo alto, en donde identificamos las siguientes deficiencias de control, las cuales se detallan a continuación.

#### **HALLAZGO 4: DEFICIENCIAS PRESENTADAS EN LAS CUENTAS POR COBRAR.**

##### **CONDICIÓN:**

Al realizar las pruebas de auditoría de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2021, determinamos una serie de deficiencias de control, las cuales se mencionan a continuación:

- Diferencia en la conciliación de registros auxiliares al 31 de diciembre del 2021:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo según contabilidad al 31/12/2021</b>	<b>Saldo según auxiliares al 31/12/2021</b>	<b>Diferencia En Miles</b>
Matrícula por cobrar	801.058	806.835	(5.777)
Bienestar estudiantil	52.507	52.382	125
Póliza	3.138	3.318	(180)
Recargo timbre	12.388	12.393	(5)
Admisión	3.317	3.319	(2)
<b>Total diferencia</b>	<b>872.408</b>	<b>878.247</b>	<b>(5.839)</b>

- De los registros auxiliares proporcionados para el recálculo de la previsión para otras cuentas por cobrar se presentaron las dos deficiencias de control que detallamos a continuación:

- Los registros auxiliares concilian de forma global con los saldos contables, sin embargo, al separarlos por categorías estos presentan las diferencias que se detallan a continuación:

<b>Tipo de Cuenta por Cobrar</b>	<b>Saldo según Contabilidad al 31/12/2021</b>	<b>Saldo según Reg. Auxiliar de previsión</b>	<b>Diferencia en miles</b>
Ingresos por concesiones a cobrar c/p	7.449	2.953	(4.496)
Préstamos Estudiantiles	1.787	2.924	1.137
Documentos a cobrar por fraccionamientos a funcionarios por recup pérdida de activos	15.878	16.140	262
Pagares Funcion.Becados	268.716	568.857	300.141
Deudas Funcionar.Con UNA	622.285	661.951	39.666
Exbecados	55.546	55.691	145
Otros documentos internos varios a cobrar cp - Valor nominal	104.152	104.152	104.145
Cuentas a cobrar a valor razonable c/p	3.006	3.464	458

- Identificamos una diferencia entre el auxiliar para calcular la previsión de otras cuentas por cobrar, y el saldo contable tal como se muestra a continuación:

<b>Descripción</b>	<b>Saldo al 31/12/2021 (en miles)</b>
Saldo del contable	(1.348.331)
Saldo del registro auxiliar de la previsión	(1.375.313)
<b>Saldo descubierto por la previsión</b>	<b>(€ 26.981)</b>

Cabe mencionar, que las cuentas por cobrar no mantienen un registro auxiliar emitido por SIGESA que esté integrado con el módulo de las cuentas por cobrar, porque se pueden presentar dichas diferencias, las cuales, si bien están en proceso de identificación, no permite ver la realidad de las cuentas por cobrar a largo y corto plazo. Además, parte del proceso se realiza de forma manual lo que también puede generar que se incurra en error de registro, al no estar ambos sistemas integrados.

- Efectuamos el análisis de antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar: matrícula por cobrar, laboratorio por cobrar, bienestar estudiantil, recargos, deudas funcionarios, exbecados, otras cuentas por cobrar, préstamos estudiantiles, adecuaciones de pago y pagarés arreglo extrajudicial con el detalle suministrado al 31 de diciembre del 2021, el cual se determinó la existencia de cuentas con una antigüedad superior a un año, lo anterior puede generar que cuentas muy antiguas no sean recuperables.

El detalle de la antigüedad de saldos por cada una de las categorías se presenta a continuación:

➤ **Cuentas por cobrar matrícula**

<b>Atraso</b>	<b>Monto en miles</b>	<b>Porcentaje %</b>
Año 2012	32.991	4%
Año 2013	59.133	7%
Año 2014	50.317	6%
Año 2015	50.729	6%
Año 2016	59.110	7%
Año 2017	70.057	9%
Año 2018	70.201	9%
Año 2019	84.546	10%
Año 2020-2021	329.751	41%
<b>Total</b>	<b>€806.835</b>	<b>100%</b>

➤ **Cuentas por cobrar laboratorio**

<b>Atraso</b>	<b>Monto en miles</b>	<b>Porcentaje %</b>
Año 2012	1.266	8%
Año 2013	1.190	8%
Año 2014	1.394	9%
Año 2015	1.270	8%
Año 2016	1.788	12%
Año 2017	1.623	11%
Año 2018	1.408	9%
Año 2019	2.025	13%
Año 2020-2021	3.142	21%
<b>Total</b>	<b>€15.107</b>	<b>100%</b>

➤ **Cuentas por cobrar bienestar estudiantil**

<b>Atraso</b>	<b>Saldo</b>	<b>Porcentaje %</b>
Año 2012	4.493	9%
Año 2013	4.241	8%
Año 2014	4.258	8%
Año 2015	4.510	9%
Año 2016	4.213	8%
Año 2017	4.845	9%
Año 2018	4.920	9%
Año 2019	5.021	10%
Año 2020-2021	15.880	30%
<b>Total</b>	<b>€52.382</b>	<b>100%</b>

➤ **Cuentas por cobrar recargos**

<b>Atraso</b>	<b>Saldo</b>	<b>Porcentaje %</b>
Año 2012	9.188	6%
Año 2013	9.264	6%
Año 2014	10.405	7%
Año 2015	10.162	7%
Año 2016	11.846	8%
Año 2017	14.050	9%
Año 2018	14.044	9%
Año 2019	16.913	11%
Año 2020-2021	52.631	35%
<b>Total</b>	<b>€148.504</b>	<b>100%</b>

➤ **Cuentas por cobrar recargo Laboratorio**

<b>Atraso</b>	<b>Saldo</b>	<b>Porcentaje %</b>
Año 2012	258	10%
Año 2013	239	9%
Año 2014	286	11%
Año 2015	254	9%
Año 2016	366	14%
Año 2017	326	12%
Año 2018	286	11%
Año 2019	412	15%
Año 2020-2021	255	10%
<b>Total</b>	<b>€ 2.682</b>	<b>100%</b>

➤ **Cuentas por cobrar recargo timbre**

<b>Atraso</b>	<b>Saldo</b>	<b>Porcentaje %</b>
Año 2012	1.266	10%
Año 2013	1.278	10%
Año 2014	1.295	10%
Año 2015	1.330	11%
Año 2016	1.234	10%
Año 2017	1.415	11%
Año 2018	1.428	12%
Año 2019	1.071	9%
Año 2020-2021	2.076	17%
<b>Total</b>	<b>€ 12.393</b>	<b>100%</b>

➤ **Cuentas por cobrar admisión**

<b>Atraso</b>	<b>Saldo</b>	<b>Porcentaje %</b>
Año 2012	253	8%
Año 2013	318	10%
Año 2014	330	10%
Año 2015	305	9%
Año 2016	274	8%
Año 2017	332	10%
Año 2018	335	10%
Año 2019	328	10%
Año 2020-2021	845	25%
<b>Total</b>	<b>€3.319</b>	<b>100%</b>

Esta situación fue mencionada en la CG1-2020, CG1-2019 y CG1-2018.

**CRITERIO:**

Un adecuado control interno establece lo siguiente: se analizarán los valores a cobrar efectuado por un colaborador que no tenga acceso al manejo del efectivo, ni participación en la aprobación de créditos, o en la determinación de los ingresos tributarios. El análisis y evaluación de los valores a cobrar se efectuará periódicamente, de preferencia en forma mensual, para comprobar la eficiencia de las recaudaciones y la cobranza de las cuentas vencidas, indicando su antigüedad.

## RECOMENDACIÓN:

Establecer lineamientos sobre la recuperabilidad basados en la antigüedad de los documentos por cobrar, por parte de la Dirección Financiera en conjunto con la Unidad de Tesorería, con el fin de determinar si es posible su recuperación. Como medida de control interno, la Institución debe mantener un constante monitoreo sobre los saldos por cobrar con antigüedad considerable y tomar las medidas necesarias para garantizar la recuperación de dichos saldos. Ante, dicha situación se debe contar con los mecanismos o herramientas de control sobre los saldos por cobrar de manera sistematizada, con el fin de poder realizar una gestión de cobro de forma oportuna y girar las instrucciones pertinentes para su recuperación.

## COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:

Desde que se detectaron las diferencias, se ha venido realizando un análisis para determinar el origen de las diferencias y realizar los ajustes que correspondan. Mediante el análisis se determinó que para los años 2020 y 2021, el sistema realizó una duplicidad de registros al pasar la información del sistema Banner al sistema SIGESA. En el sistema Banner el registro se realizó de forma correcta, pero se duplicaron al pasarlos a SIGESA. La duplicidad fue muy difícil detectar en su momento no solo porque no es algo sistemático o que se repita en forma continua, sino que fueron de forma esporádica, además los asientos duplicados aparecen con un número y fecha diferentes a la fecha del asiento originado en Banner. Se determinaron que son duplicados porque la referencia interna del asiento y los montos son exactamente iguales.

Los registros de ajustes se realizaron en el mes de julio del 2022 y estamos esperando realizar el cierre mensual para realizar la conciliación y determinar que el ajuste se haya aplicado en forma correcta.

Los compañeros encargados del área informática de SIGESA nos indicaron que la situación se presentó debido a que en el momento de realizar la interfaz del sistema Banner a SIGESA, el proceso se ejecuta dos o tres veces en menos de un minuto. (El encargado del proceso nos indicó que esto lo pudo haber hecho porque en el momento de realizar el proceso, visualiza en la pantalla de la computadora que el sistema se quedó “pegado”, entonces lo vuelve a ejecutar). La recomendación de los técnicos es que cuando esto ocurra, se dé un tiempo de unos 5 minutos y si el proceso no corre con normalidad, se vuelva a ejecutar de nuevo.

Asimismo, ellos están revisando el sistema para determinar la corrección a realizar para que no se presente este problema, pero mientras se realiza este ajuste de corrección, hemos solicitado un reporte que nos indique los registros que hay en SIGESA y que no está registrado en la cuenta puente FZRPUEN del sistema Banner, y así detectar el error. Si se llegara a presentar el error, hay que corregirlo por asientos masivos reversando todas las cuentas contables que se tocaron en los diferentes asientos.

En cuanto a la antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar: matrícula por cobrar, laboratorio por cobrar, bienestar estudiantil, recargos, deudas funcionarios, ex becados, otras cuentas por cobrar, préstamos estudiantiles, adecuaciones de pago, está de acuerdo con el criterio jurídico y la normativa institucional por medio del Reglamento de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

La administración indica que el criterio de asesoría jurídica No. AJ-D-863-2021, con fecha del 19 de setiembre del 2006, establece lo siguiente:

Sobre el fondo:

Las deudas originadas por las obligaciones de los estudiantes de pagar los créditos o lo relativo a bienestar estudiantil, se deben regular según lo dispuesto por el artículo 868 del Código Civil... por cuánto ese servicio público no se encuentra comprendido dentro de los actos de comercio ordinarios, pues el lucro no es la finalidad esencial.

Así las cosas, sé que dispone:

"ARTICULO 868- Todo derecho y su correspondiente acción se prescriben por diez años. Esta regla admite las excepciones que prescriben los artículos siguientes y las demás establecidas expresamente por la Ley, cuando en determinados casos exige para la prescripción más o menos tiempo".

#### **HALLAZGO 5: DEFICIENCIAS DE CONTROL EN LA REVISIÓN DE LAS PARTIDAS DE ANTICIPOS A PROVEEDORES.**

##### **CRITERIO:**

De acuerdo con la revisión de las cuentas de anticipos a proveedores al 31 de diciembre del 2021, identificamos una serie de deficiencias de control, las cuales se detallan a continuación:

1. Partidas con antigüedades muy elevadas, en su mayoría a más de un año, esto tanto para la cuenta "Pedidos al exterior" como para la cuenta "Compras locales – libros". Una muestra de estos se detalla a continuación:

##### **a. Pedidos al exterior:**

<b>Id</b>	<b>Nombre</b>	<b>Doc</b>	<b>Fecha</b>	<b>Saldo actual</b>	<b>Antigüedad en días</b>
A00091856	Elsevier science	J0129818	30-09-16	1.445.600	1890
A00148656	CYCLING \$753	AD-001373-07-20	31-07-20	420.748	510
A00091966	Fundación UPCP Politécnica	F0000004	01-01-08	17.175.905	5040

## b. Compras locales libros:

Id	Nombre	Doc	Fecha	Saldo actual	Antigüedad en días
I0172584	Fund. de la Universidad de Costa Rica para la investigación	A00089934	08-DIC-2016	78.000	1823
I0172588	Fund. de la Universidad de Costa Rica para la investigación	A00089934	08-DIC-2016	39.500	1823
00287743/I0169504	Instituto Tecnológico de Costa Rica	A00090597	19/6/2017	2.800	1632
00287743/I0164044	Instituto Tecnológico de Costa Rica	A00090597	19/6/2017	12.000	1623
	Paintball Arena S.A.	A00129502	28/9/2017	500.000	1533
I0222770	Vasquez Mazzilli Luis Carlo	I0222770	16/10/2019	3.242.322	795

- No se cuenta con un registro auxiliar adecuado para la cuenta “Pedidos libros Banner”, en el cual se permita detallar las facturas que conforman la deuda a cada proveedor y la fecha de cada movimiento para calcular la antigüedad, lo que se considera como registro auxiliar es un movimiento de cuenta neto por proveedor. Al 31 de diciembre del 2021 el saldo de esta cuenta es de ¢904.351 miles.

Esta situación fue mencionada en la CG1-2020, CG1-2019 y CG1-2018.

### CRITERIO:

La Ley General de Control Interno, N°8292, en el artículo 7 “**Obligatoriedad de disponer un sistema de control interno**” establece lo siguiente:

Los entes y órganos sujetos a esta Ley dispondrán de sistemas de control interno, los cuales deberán ser aplicables, completos, razonables, integrados y congruentes con sus competencias y atribuciones institucionales. Además, deberán proporcionar seguridad en el cumplimiento de esas atribuciones y competencias; todo conforme al primer párrafo del artículo 3 de la presente Ley.

En las Normas de control interno para el Sector Público, en el punto 4.4.3 “**Registros contables y presupuestarios**” define lo siguiente:

El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben emprender las medidas pertinentes para asegurar que se establezcan y se mantengan actualizados registros contables y presupuestarios que brinden un conocimiento razonable y confiable de las disponibilidades de recursos, las obligaciones adquiridas por la institución, y las transacciones y eventos realizados.

En las Normas de control interno para el Sector Público, en el punto 5.4 “**Gestión documental**” indica lo siguiente:

El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben asegurar razonablemente que los sistemas de información propicien una debida gestión documental institucional, mediante la que se ejerza control, se almacene y se recupere la información en la organización, de manera oportuna y eficiente, y de conformidad con las necesidades institucionales.

También, en las Normas de control interno para el Sector Público, en el punto 5.6 “**Calidad de la información**” se menciona lo siguiente:

El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben asegurar razonablemente que los sistemas de información contemplen los procesos requeridos para recopilar, procesar y generar información que responda a las necesidades de los distintos usuarios. Dichos procesos deben estar basados en un enfoque de efectividad y de mejoramiento continuo. Los atributos fundamentales de la calidad de la información están referidos a la confiabilidad, oportunidad y utilidad.

### **RECOMENDACIÓN:**

Es necesario que la Proveduría Institucional debe crear un registro auxiliar de las mercaderías en tránsito del exterior que permita detallar el inventario que se encuentra en tránsito con el proveedor, fecha y monto correspondiente.

Se debe dar seguimiento a los informes que sobre esta partida emite la Sección de Contabilidad.

Además, se debe realizar un análisis de las cuentas que presentan una antigüedad alta para hacer un estudio detallado y así determinar el por qué no se han registrado como activos propiamente y hacer los ajustes necesarios.

#### **e) Inventario**

- Realizamos cédulas sumarias comparativas al 31 de diciembre del 2021.
- Dimos seguimiento a los hallazgos de periodos anteriores.

### **Resultado de la revisión:**

De acuerdo con la revisión efectuada, determinamos que la cuenta presenta un nivel de riesgo bajo, al 31 de diciembre del 2021.

**f) Propiedad, planta y equipos explotados.**

- Realizamos cédulas sumarias comparativas al 31 de diciembre del 2021 y revisamos variaciones importantes de las cuentas.
- Cotejamos el registro auxiliar con el mayor general al 31 de diciembre del 2021.
- Seleccionamos una muestra de las adiciones y retiros efectuada durante el periodo y revisamos con la documentación soporte.
- Realizamos el análisis registral de los terrenos y vehículos propiedad de la Universidad.
- Revisamos la antigüedad de las obras en proceso e indagamos con la administración el estado de esas obras en proceso.
- Realizamos una toma física de activos en la Sede de Heredia (Campus Omar Dengo), Sede de Guanacaste (Nicoya y Liberia), y Sede Brunca (Perez Zeledón)
- Dimos seguimiento a los hallazgos de periodos anteriores.

**Resultado de la revisión:**

Los resultados de las pruebas realizadas indican que la cuenta de activo propiedad, mobiliario y equipo de la Universidad presenta debilidades de control interno y que muestran un nivel de riesgo alto, las cuales se detallan de la siguiente manera:

**HALLAZGO 6: DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO EN LA CUENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EXPLOTADOS.**

**CONDICIÓN:**

Efectuamos nuestras pruebas de auditoría a las partidas de Propiedad, planta y equipo explotados con saldo al 31 de diciembre del 2021 y determinamos las siguientes debilidades de control:

- a) Cotejamos el saldo del registro auxiliar generado por el departamento de contabilidad con el saldo registrado en los estados financieros, con lo cual determinamos una diferencia en el saldo neto que asciende a ¢16.312.431 miles (costo de ¢16.413.234 y depreciación acumulada de ¢100.803) en miles. El saldo contable contempla las cuentas de costo de activos y mejoras.

Detalle	Saldo contabilidad al 31/12/2021	Saldo registro auxiliar al 31/12/2021	Diferencia
<b><u>Costo:</u></b>			
Tierras y terrenos	4.147.299	4.147.299	---
Edificios	68.971.838	62.232.866	13.687.132
Maquinaria y equipos para la producción	2.442.668	2.403.709	38.959
Equipos de transporte, tracción y elevación	6.760.198	6.699.265	60.933
Equipos de comunicación	7.257.785	7.247.204	10.581
Equipos y mobiliario de oficina	6.278.948	6.248.316	30.632
Equipos para computación	10.174.075	10.113.536	60.539
Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	16.453.707	16.387.972	65.735
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	848.891	822.614	26.277
Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	2.024.692	2.015.212	9.480
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	3.110.981	3.079.768	31.213
Bienes históricos y culturales	337.690	337.690	---
Bienes no concesionados en proceso de producción	9.687.091	7.295.338	2.391.753
<b>Total costo</b>	<b>138.495.863</b>	<b>129.030.789</b>	<b>16.413.234</b>
<b><u>Depreciación acumulada:</u></b>			
Edificios	(9.403.264)	(9.403.265)	1
Maquinaria y equipos para la producción	(1.196.324)	(1.196.323)	(1)
Equipos de transporte, tracción y elevación	(4.260.022)	(4.260.023)	1
Equipos de comunicación	(3.889.258)	(3.888.675)	(583)
Equipos y mobiliario de oficina	(3.612.039)	(3.612.039)	(0)
Equipos para computación	(7.373.633)	(7.373.040)	(593)
Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	(9.571.976)	(9.571.976)	(0)
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	(547.107)	(447.483)	(99.624)
Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	(880.035)	880.034	(1)
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	(1.921.888)	(1.921.887)	(1)
<b>Total depreciación acumulada</b>	<b>(42.655.546)</b>	<b>(40.794.676)</b>	<b>(100.803)</b>
<b>Total propiedades, planta y equipos explotados</b>	<b>95.840.317</b>	<b>88.236.113</b>	<b>16.312.431</b>

- b) Mediante la revisión verificamos que durante el periodo se realizaron mejoras en los activos, sin embargo, no se cuenta con un registro auxiliar para verificar el saldo contable de la mejora y realizar el recálculo de la depreciación. Las mejoras son registradas en el sistema aumentando el valor en libros del activo, y automáticamente se realiza el cálculo de la depreciación bajo las mismas condiciones que el activo, sin identificar a nivel de registro auxiliar los montos correspondientes de las mejoras y las condiciones.
- c) Se identificaron categorías de activos las cuales no cuentan con registros auxiliares. A continuación, se detalla:

Detalle	Saldo en libros al 31/12/2021 En miles
Enciclopedias	2.845.032
<b>Saldo</b>	<b>¢2.845.032</b>

- d) Efectuamos el recálculo de la depreciación acumulada y determinamos una diferencia por el monto de ¢786.200 miles.

#### Depreciación acumulada:

Detalle	Saldo en libros al 31/12/2021	Recálculo auditoría	Diferencia
Edificios	(9.403.264)	(8.857.400)	(545.864)
Maquinaria y equipos para la producción	(1.196.324)	(1.173.112)	(23.212)
Equipos de transporte, tracción y elevación	(4.260.022)	(4.204.719)	(55.303)
Equipos de comunicación	(3.889.258)	(3.898.539)	9.281
Equipos y mobiliario de oficina	(3.612.039)	(3.609.114)	(2.925)
Equipos para computación	(7.373.633)	(7.323.374)	(50.259)
Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	(9.571.976)	(9.554.563)	(17.413)
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	(547.107)	(454.716)	(92.391)
Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	(880.035)	(876.674)	(3.361)
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	(1.921.888)	(1.917.135)	(4.753)
<b>Total depreciación acumulada</b>	<b>(42.655.546)</b>	<b>(41.869.346)</b>	<b>(786.200)</b>

- e) Al revisar la integridad de los registros auxiliares de cada una de las clases de activos determinamos que dichos registros auxiliares no contemplan los montos referentes a mejoras, lo cual hace que para algunos activos el valor neto del registro auxiliar no sea congruente con los montos mostrados al tomar el costo menos la depreciación acumulada tal como se muestra a continuación:

Número de Etiqueta	Fecha de Etiqueta	Descripción	Moneda	Costo de Adquisición	Depreciación Acumulada Total	Valor en Libros	Diferencia
E00000001	01/01/2007	Edificio Administrativo (Rectoría)	Colones	588.149.618	286.663.524	1.010.597.759	135.784.617
E00000014	01/01/2007	Sede Brunca - Campus Perez Zeledon	Colones	245.836.104	346.521.153	966.507.577	374.150.320
E00000015	01/01/2007	Vicerrectoría Vida Estudiantil	Colones	79.519.349	44.942.937	119.680.221	4.782.066
E00000017	01/01/2007	Edificio Cide	Colones	168.012.239	121.906.046	317.720.262	27.801.977

El sistema de información financiero utilizado por contabilidad no permite generar reportes con datos históricos, ya que los actualiza en línea, y según lo conversado con la administración el sistema apenas se genera una mejora el sistema lo toma como un nuevo valor al costo del activo y a partir de ahí genera un nuevo saldo contable el cual empieza a depreciar.

Esta situación fue mencionada en la CG1-2020, CG1-2019 y CG1-2018.

### CRITERIO:

Según las Normas de Control Interno:

La exactitud de los registros sobre activos y pasivos de la institución debe ser comprobada periódicamente mediante las conciliaciones, comprobaciones y otras verificaciones que se definan, incluyendo el cotejo con los documentos fuentes y el recuento físico de activos, tales como el mobiliario y equipo, los vehículos, los suministros en bodega u otros, para determinar cualquier diferencia y adoptar las medidas procedentes.

Además, el jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer actividades de control que orienten la ejecución eficiente y eficaz de la gestión institucional. Lo anterior, tomando en cuenta, fundamentalmente, el bloque de legalidad, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos relevantes a los cuales puedan verse expuestas.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos de la Propiedad, planta y equipo deben ser contabilizados a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil. Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, todo elemento de la Propiedad, planta y equipo debe ser contabilizado a su valor revaluado, que viene dado por su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada practicada posteriormente y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido el elemento. Las revaluaciones deben ser hechas con suficiente regularidad, de manera que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podrá determinarse utilizando el valor razonable en la fecha de los estados financieros.

### **RECOMENDACIÓN:**

Es necesario corregir de forma oportuna las diferencias que se presentan entre el saldo contable con el registro auxiliar de activos de manera que se presenten debidamente conciliados. Además, es necesario que se cuenta con un registro auxiliar donde se puedan identificar las mejoras realizadas durante el periodo y sus condiciones por aparte del registro auxiliar de los activos.

Efectuar una conciliación por parte del departamento de contabilidad para determinar las diferencias que se presentan al realizar los recálculos de la depreciación acumulada de los activos a la mayor brevedad, con el fin de determinar si es procedente ajustar los registros contables para que no se vea afectada la integridad de la cuenta.

La administración debe realizar las gestiones necesarias para cada uno de los activos incluidos en el registro auxiliar contable, con el fin de determinar el valor de la depreciación acumulada y el valor en libros actual, así como efectuar los ajustes considerados pertinente para mostrar un valor actual de la propiedad, planta y equipo.

Realizar un estudio de la condición legal de los activos de la Universidad y corregir errores e inconsistencias que se puedan presentar.

La administración también debe realizar evaluaciones periódicas para que de este modo revelar un saldo contable a valor razonable en la fecha de estados financieros. Además, de conversar sobre realizar mejoras al sistema de forma que se puedan identificar los saldos oportunamente de las mejoras.

### **COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:**

Para el inciso a) Costo nos indica la administración que durante el año 2022 se identificaron algunas de las diferencias presentadas entre el saldo contable y el registro auxiliar, y se realizaron asientos de ajustes y reclasificaciones según correspondía en caso.

A continuación, se adjunta el asiento o información indicada para los casos en que se mantenían identificadas las diferencias.

**Edificios:** Se realiza un ajuste mediante el asiento AD-002536-05-22 durante el mes de mayo, se aumentó la diferencia al activo E00000006 al cual correspondía.

**Maquinaria y Equipos de Producción:** Se realiza un ajuste mediante el asiento AD-000491-01-22 durante el mes de enero a los activos correspondientes.

**Equipos de Transporte, Tracción y Elevación:** Para las diferencias presentadas en esta clasificación de activos, se realizan dos procesos, el primero una reversión de una cuenta por cobrar IVA de mediante el asiento físico AD-003053-11-2, y el segundo el registro en el mes de mayo mediante los asientos AD-001308-05-20 y AD-001312-05-20 de un activo (elevador) del cual se realizó la recepción, pero que no fue incluido en el registro auxiliar.

**Equipos de comunicación:** Para este rubro se identificación varias situaciones que sustentaron las diferencias:

1. Mediante el asiento AD-001874-12-21 se reversa el IVA rebajado de más.
2. Se dieron bajas de activos duplicados, los encargados de CGT realizaron la corrección en el auxiliar y con el asiento AD-0004911-01-22 se corrigió la depreciación según el análisis de CGT (asiento físico)
3. Mediante el asiento AD-001955-12-21 se registró la reversión de IVA rebajado incorrectamente (archivo cuentas diciembre 20).
4. Se realizo el registro de los activos N00170512, N00170513, N00170518 y N00170519 por 170.200 cada uno (activos creados por diferencias de Banner).

**Equipo y Mobiliario de Oficina:** Para este rubro se identificaron las siguientes situaciones que dieron lugar a las diferencias, y las cuales fueron corregidas en el año 2022.

1. El departamento de CGT realizó la corrección en el auxiliar de activos que no fueron incluidos en el auxiliar y generaron la diferencia, corrigiendo con ello la depreciación acumulada.
2. Mediante el asiento AD-002080-12-21 se registró la reversión del IVA rebajado de más.
3. Se crearon los activos N00170539, N00170538, N00170524, N00170523, N00170522, N00170521, N00170520 los cuales no estaban contemplados por diferencias entre los sistemas BANNER y SIGESA. Lo anterior mediante el asiento AD-003221-03-22.

**Equipos para computación:** Se dieron bajas de activos duplicados, los encargados de CGT realizaron la corrección en el auxiliar y con el asiento AD-0004911-01-22 se corrigió la depreciación según el análisis de CGT (asiento físico). Además, se crearon los activos N00170525 y N00170540 los cuales no estaban contemplados por diferencias entre los sistemas BANNER y SIGESA. Lo anterior mediante el asiento AD-003220-03-22.

**Equipo Sanitario, de Laboratorio e Investigación:** El departamento de CGT realizó la corrección en el auxiliar de activos que no fueron incluidos en el auxiliar y generaron la diferencia, corrigiendo con ello la depreciación acumulada. Lo anterior mediante los asientos AD-003322-03-22, AD-003322-03-22, y AD-003322-03-22.

**Maquinaria, Equipo y Mob. Diverso:** Se crearon los activos N00170534, N00170533, N00170532, N00170527, N00170531, N00170530 los cuales no estaban contemplados por diferencias entre los sistemas BANNER y SIGESA. Lo anterior mediante el asiento AD-003331-03-22

## HALLAZGO 7: DEFICIENCIAS ENCONTRADAS EN LA TOMA FÍSICA DE ACTIVOS FIJOS.

### CONDICIÓN:

Como parte de la revisión se realizaron tomas físicas de activos en las sedes de Nicoya, Liberia y Perez Zeledón y en Heredia (Omar Dengo), y se identificaron algunas situaciones de las cuales a continuación detallamos algunos ejemplos:

- a. Activos que no cuentan con placa.

<b>Et permanente</b>	<b>Descripción</b>	<b>Marca</b>	<b>Serie</b>	<b>Fecha Adquisición</b>	<b>Monto</b>	<b>Cf valor</b>
N00155762	Ventilador de techo	Hunter	N/A	4/3/2019	154.880	110.997
N00155785	Extractor de aire	Greenheck	15288500	4/3/2019	133.120	95.403
N00167569	Cámara de seguridad	Axis	N/A	2/6/2021	3.833.343	3.609.731

- b. Activos que no se ubicaron.

<b>Et permanente</b>	<b>Descripción</b>	<b>Marca</b>	<b>Serie</b>	<b>Fecha Adquisición</b>	<b>Monto</b>	<b>Cf valor</b>
84825	pantalla de proyección estación de trabajo	Da Lite	N/A	1/1/2007	64.946	---
91087	individual	Euromobilia	N/A	1/1/2007	94.640	---

- c. Activos que actualmente no se encuentran en uso y no se han incluido en el proceso de baja de activos.

<b>Et permanente</b>	<b>Descripción</b>	<b>Marca</b>	<b>Serie</b>	<b>Fecha Adquisición</b>	<b>Monto</b>	<b>Cf valor</b>
109808	Cámara Digital	Sony	8356211C	1/1/2007	213.189	21.319

- d. Activo que no se ubicaron en la sede correspondiente, y no mantenían boleta de traslado permanente o de salida a reparación a otra sede.

Et permanente	Descripción	Marca	Serie	Fecha Adquisición	Monto	Cf valor
N00136232	Sistema de energía	ERICO	SN0004/27W14, IC	30/4/2014	17.907.196	2.034.842
N00146792	Panel Informativo	CIDEX	131480	17/2/2017	498.000	253.150

Para poder realizar la selección de la muestra se tuvo que solicitar a la administración la ubicación detallada de los activos, ya que el registro auxiliar indicaba de forma general la Sede en la que se encontraba el activo más no el campus, lo que representa una deficiencia ya que no permite identificar exactamente la ubicación del activo, es importante mencionar que la mayoría de las sedes tienen como mínimo dos campus.

Dado lo anterior se nos facilitó un nuevo auxiliar en el que se podía identificar el campus, más no toda la información correspondiente al activo (costo, fecha de adquisición, entre otros factores), por lo que es recomendable girar las instrucciones necesarias para que diseñen un registro auxiliar adecuado y actualizado de los activos fijos que poseen, en el cual pueden incluir la siguiente información:

- Ubicación (Sede, campus, departamento).
- Descripción
- Custodio
- Número de placa
- Serie
- Costo y fecha de adquisición
- Valor en libros
- Depreciación acumulada
- Monto de depreciación mensual.

#### CRITERIO:

En el Manual de Procedimiento de la universidad “**Recepción, custodia, traslado y baja de activo fijo**”, en el punto 8 “**Baja del activo**”, subpunto 8.3, establece lo siguiente:

En el caso de activos que sufren deterioro, obsolescencia o desuso:

- Si están en buen estado de funcionamiento: Pone a disposición de las instancias universitarias los activos en desuso, en un plazo máximo de 5 días hábiles, utilizando los medios de comunicación institucionales.

- En caso de existir algún interesado en el activo, deberá proceder conforme el punto 7.7 de liberación de responsabilidad del activo, caso contrario, deberá tramitarse el proceso ordinario de baja según el punto 7.10, así mismo, se deberá incluir en este proceso de baja los activos que no están en buen estado.

En “**Modificación al Reglamento al Sistema de Activo Fijo. Publicación íntegra del Reglamento del Sistema de Gestión del activo fijo**” de la Gaceta Ordinaria N° 18-2015, Capítulo II “**Del activo fijo en la Universidad Nacional**”, artículo 5 “**De los mecanismos de control del activo fijo institucional**” indica lo siguiente:

El control del activo fijo institucional se hará a través de etiqueta o placa, firma de formulario de asignación de responsable y documentación del cambio del mismo, así como el registro contable y tomas físicas.

### **RECOMENDACIÓN:**

Es necesario realizar tomas físicas de inventario de forma periódica para determinar los activos que se encuentran en estado de obsolescencia, deteriorados o en desuso para iniciar el proceso de baja de activos correspondiente. Además, con este proceso se podrá verificar que los activos sean parte de la sede en la que se encuentran, o bien si se realiza un traslado, se realice también a nivel de sistema de forma que una vez que se realice la revisión este esté con la información actualizado. Lo anterior, también mantendría la información del custodio del activo actualizada.

Realizar revisiones periódicas de los activos fijos para asegurarse que cada activo cuente con su placa correspondiente y los que no tienen o están en mal estado, sustituirlos por una nueva placa.

### **g) Cuentas por pagar**

- Realizamos cédulas sumarias comparativas al 31 de diciembre del 2021.
- Cotejamos el saldo de los registros auxiliares contra los saldos de la contabilidad al 31 de diciembre del 2021.
- Solicitamos y revisamos una muestra de pago posterior de las cuentas:
  - 2.1.1.02. Deudas sociales y fiscales a corto plazo
  - 2.1.1.02.01.06. Retenciones al personal a pagar cp
  - 2.1.1.02.02.01.11206.01 Retención Impuesto de la Renta

### **Resultado de la revisión:**

De acuerdo con las pruebas realizadas a las partidas determinamos que las cuentas por pagar de la Universidad se presentan en con un nivel de riesgo bajo.

#### **h) Patrimonio**

- Comparamos los saldos de cuenta del año en curso con los saldos de cuenta del año anterior.
- Revisamos las variaciones más significativas en la cuenta patrimonial al 31 de diciembre del 2021.
- Solicitamos y verificamos una muestra de los movimientos más relevantes del patrimonio al 31 de diciembre de 2021.
- Dimos seguimiento a los hallazgos de las cartas de gerencia de periodos anteriores.

#### **Resultado de la revisión:**

De acuerdo con la revisión efectuada, concluimos que la cuenta de patrimonio un nivel de riesgo bajo.

#### **i) Ingresos**

- Realizamos cédulas sumarias comparativas, con el fin de determinar las variaciones de un año a otro en los saldos de las cuentas que componen los ingresos.
- Realizamos la revisión de una muestra de movimientos relevantes de los ingresos en el periodo auditado, esto contra la documentación soporte brindada por la administración.
- Solicitamos el envío de confirmaciones de saldos de las leyes al 31 de diciembre del 2021.

#### **Resultado de la revisión:**

Como resultado del procedimiento de auditoría aplicado, no determinamos situaciones que deban ser informadas, en esta carta de gerencia. Por lo tanto, la cuenta de ingreso se considera con un nivel de riesgo bajo.

#### **j) Gastos**

- Realizamos cédulas sumarias comparativas, con el fin de determinar las variaciones de un año a otro en los saldos de las cuentas que componen los gastos.
- Realizamos un recálculo de planillas de acuerdo con los porcentajes de cada régimen con el que se encuentran afiliados los trabajadores. Adicionalmente, se verificaron mediante el recálculo de dichas cifras, aquellos saldos de pasivo o gasto relacionados con la planilla de la entidad.

- Revisamos una muestra de grupo de trabajadores por régimen para verificar el adecuado registro de cada uno, así como los factores individuales que se puedan presentar en cada caso (pensión completaría, incapacidades, subsidios)
- Validamos mediante recálculo los rubros correspondientes a cargas sociales, aguinaldo, vacaciones al 31 de diciembre del 2021.
- Verificamos los movimientos más importantes de las cuentas de gastos durante el periodo 2021.
- Solicitamos el detalle de las vacaciones pendientes de disfrutar por la Universidad Nacional al 31 de diciembre del 2021.
- Dimos seguimiento a hallazgos de periodos anteriores.

### **Resultado de la revisión:**

Conforme con nuestra revisión de los procedimientos antes descritos, determinamos un nivel de riesgo bajo de la cuenta.

Para el recálculo de planilla no se puede realizar la prueba de forma global, ya que hay trabajadores que se encuentran en diferentes regímenes y es necesario realizar la prueba de acuerdo con los porcentajes en el que se encuentra cada grupo de trabajadores y el sistema SIGESA no emite un reporte segregado de salarios por regímenes, sino más bien un detalle de acuerdo al porcentaje de aporte de forma individual (Enfermedad y Maternidad 9.25%, Banco Popular 0.50%, ROP 3%, FCL 1.5%,).

A continuación, detallamos las situaciones encontradas.

### **HALLAZGO 8: EXISTEN DIFERENCIAS ENTRE EL REPORTE DE LA PLANILLA CONTRA LOS REGISTROS CONTABLES.**

#### **CONDICIÓN:**

Procedimos a realizar la prueba de planillas, en donde cotejamos los saldos contables de las cuentas que conforman los salarios para compararlos con los reportes emitidos por SIGESA y realizar el recálculo. Adicionalmente, efectuamos los recálculos de las cuentas contables de los gastos por concepto de cargas sociales, aguinaldo y vacaciones para el periodo sujeto a revisión.

Producto de esta revisión se identificaron diferencias entre los saldos contables y los saldos emitidos por SIGESA los cuales mantienen lo reportados por trabajados a cada régimen y sobre los cuales se realiza el cálculo:

Mes	Monto Reportes SIGESA	Monto Contabilidad	Diferencia
enero-21	4.493.230.814	4.494.119.387	(888.573)
febrero-21	4.479.587.639	4.478.166.641	1.420.998
marzo-21	5.613.310.111	5.611.252.819	2.057.291
abril-21	5.118.348.107	5.127.597.765	(9.249.658)
mayo-21	5.083.752.520	5.085.237.871	(1.485.351)
junio-21	5.049.448.230	5.048.939.694	508.536
julio-21	4.736.195.074	4.737.697.691	(1.502.616)
agosto-21	5.190.803.394	5.190.430.153	373.240
setiembre-21	5.209.020.505	5.208.988.327	32.178
octubre-21	5.146.864.334	5.146.370.417	493.917
noviembre-21	5.141.163.016	5.152.009.563	(10.846.547)
diciembre-21	4.808.612.785	4.879.520.825	(70.908.040)
<b>Total, salarios</b>	<b>60.070.336.529</b>	<b>60.160.331.153</b>	<b>(89.994.624)</b>

- Los saldos mostrados en los estados financieros podrían estar sub o sobre valuados, debido a las diferencias que se presentan entre el saldo contable y los reportes emitidos por SIGESA.
- Para el reporte a la CCSS, así como a las otras entidades se utiliza el salario bruto emitido por SIGESA según categoría, sin embargo, el mismo tuvo que ser segregado de forma manual por la administración, ya que el sistema no permite generar el salario bruto mensual por régimen de capitalización.

A continuación, detallamos los porcentajes que aplican según cada régimen según lo indicado por la administración:

Detalle	Capitalización		
	CCSS	(Jupema)	Reparto
Enfermedad y Maternidad	9.25%	9.25%	9.25%
Invalidez, Vejez y Muerte	5.25%	---	---
Contrib. Patronal a otros fdos. adm.entes públicos Banco Popular	---	6.75%	0.50%
Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	0.50%	0.50%	0.50%
Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (FCL)	3%	3%	3%
<b>Total</b>	<b>19.50%</b>	<b>21%</b>	<b>14.25%</b>

De acuerdo con los porcentajes aplicados a cada régimen, y el reporte segregado de forma manual por la administración se procede a realizar el recalcu, según cada uno de los porcentajes:

### Recálculo de trabajadores correspondientes al 6.75% de JUPEMA (Sobre saldo del reporte)

Mes	Salario Bruto Capitalización	Monto Reportado	Recálculo de Auditoría	Diferencia
enero-21	4.431.277.085	289.072.715	299.111.203	10.038.488
febrero-21	1.922.779.290	129.770.822	129.787.602	16.780
marzo-21	2.957.876.264	199.615.694	199.656.648	40.954
abril-21	2.506.486.622	169.180.611	169.187.847	7.236
mayo-21	2.473.742.435	166.406.969	166.977.614	570.645
junio-21	2.482.985.597	166.406.969	167.601.528	1.194.559
julio-21	2.215.293.252	149.527.546	149.532.295	4.748
agosto-21	2.621.208.152	176.864.651	176.931.550	66.899
setiembre-21	2.626.203.356	177.225.631	177.268.727	43.096
octubre-21	2.557.152.119	172.581.380	172.607.768	26.388
noviembre-21	2.569.634.587	173.448.851	173.450.335	1.483
diciembre-21	2.257.060.114	152.343.007	152.351.558	8.550
<b>Total,</b>	<b>31.621.698.872</b>	<b>2.122.444.848</b>	<b>2.134.464.674</b>	<b>12.019.826</b>

### Recálculo de trabajadores correspondientes al 5.25% de IVM (Sobre saldo del reporte de IVM)

Mes	Salario Bruto IVM	Monto Reportado	Recálculo de Auditoría	Diferencia
enero-21	2.331.649.297	122.153.753	122.411.585	257.832
febrero-21	2.279.656.351	119.515.399	119.681.956	166.557
marzo-21	2.335.284.041	122.444.591	122.602.409	157.819
abril-21	2.305.150.933	120.836.769	121.020.421	183.653
mayo-21	2.303.826.266	120.715.620	120.950.876	235.257
junio-21	2.263.982.712	118.657.464	118.859.090	201.626
julio-21	2.235.375.007	117.159.660	117.357.185	197.525
agosto-21	2.274.484.390	119.252.656	119.410.428	157.772
setiembre-21	2.285.623.347	119.820.130	119.995.223	175.772
octubre-21	2.304.458.164	120.354.214	120.984.051	629.837
noviembre-21	2.286.915.554	119.879.928	120.063.064	183.136
diciembre-21	2.290.017.541	120.046.898	120.225.918	179.020
<b>Total,</b>	<b>27.496.423.605</b>	<b>1.440.837.081</b>	<b>1.443.562.208</b>	<b>2.725.127</b>

**Recálculo de trabajadores correspondientes al 9.25% de Enfermedad, Vejez y Muerte.  
(Sobre el total de los salarios)**

Mes	Salario Bruto	Monto Reportado	Recálculo de Auditoría	Diferencia
enero-21	4.474.553.695	413.339.886	413.896.217	556.331
febrero-21	4.451.399.927	411.364.122	411.754.493	390.372
marzo-21	5.593.384.250	516.967.604	517.388.043	420.439
abril-21	5.093.661.898	470.741.274	471.163.726	422.452
mayo-21	5.055.571.012	467.038.049	467.640.319	602.270
junio-21	5.026.434.476	464.489.934	464.945.189	455.255
julio-21	4.709.548.096	435.184.172	435.633.199	449.027
agosto-21	5.171.972.759	477.973.042	478.407.480	434.439
setiembre-21	5.187.116.533	479.364.923	479.808.279	443.356
octubre-21	5.124.347.815	472.655.964	474.002.173	1.346.209
noviembre-21	5.121.072.548	473.243.485	473.699.211	455.725
diciembre-21	4.794.268.588	443.025.861	443.469.844	443.984
<b>Total,</b>	<b>59.803.331.597</b>	<b>5.525.388.315</b>	<b>5.531.808.173</b>	<b>6.419.857</b>

**Recálculo de trabajadores correspondientes al 3% del ROP. (Sobre el total de los salarios)**

Mes	Salario Bruto	Monto Reportado	Recálculo de Auditoría	Diferencia
enero-21	4.474.553.695	134.030.781	134.236.611	205.830
febrero-21	4.451.399.927	133.269.257	133.541.998	272.741
marzo-21	5.593.384.250	167.561.195	167.801.527	240.332
abril-21	5.093.661.898	152.791.355	152.809.857	18.502
mayo-21	5.055.571.012	151.463.526	151.667.130	203.604
junio-21	5.026.434.476	150.710.345	150.793.034	82.689
julio-21	4.709.548.096	141.197.823	141.286.443	88.620
agosto-21	5.171.972.759	155.145.076	155.159.183	14.107
setiembre-21	5.187.116.533	155.598.730	155.613.496	14.766
octubre-21	5.124.347.815	153.335.262	153.730.434	395.173
noviembre-21	5.121.072.548	153.506.600	153.632.176	125.577
diciembre-21	4.794.268.588	143.518.990	143.828.058	309.068
<b>Total,</b>	<b>59.803.331.597</b>	<b>1.792.128.939</b>	<b>1.794.099.948</b>	<b>1.971.009</b>

Como se puede observar anteriormente, se presentan diferencias en los recálculos, que es ocasionada por lo factores indicados por la administración como pensiones complementarias y subsidios, es por ello por lo que se revisó una muestra que permitiera realizar el cálculo de forma individual y verificar los diferentes factores que influyen en cada uno de los colaboradores.

Una vez que se identificaron las diferencias de forma individual, se revisó contra documentación soporte (colillas de pago), a que se debían dichas diferencias, logrando identificar los factores involucrados en cada caso.

Una de las situaciones que también se identificaron y las cuales se conversaron con la administración, es que durante el periodo 2021, se identificaron diferencias entre los saldos reportados a la CCSS y lo cobrado por la institución, lo que obedece a que durante todos los meses del año estuvieron cobrando por trabajadores que ya no se encuentran en la UNA (por diferentes razones como: jubilación, muerte, despido o renuncia), y la situación fue identificada hasta en el mes de agosto 2021, y actualmente se encuentra en proceso de investigación.

### **Recálculo de aguinaldo y salario escolar (Sobre el total de los salarios):**

El periodo para el cálculo de aguinaldo comprende del mes de diciembre 2020 al mes de noviembre 2021.

<b>Detalle Salario Escolar</b>	<b>Monto</b>
<b>Salario Reporte SIGESA</b>	60.005.602.070
Saldo Recálculo 8,33%	4.998.466.652
Saldo Contable	5.459.695.207
<b>Diferencia</b>	<b>(461.228.555)</b>

<b>Detalle Salario Escolar</b>	<b>Monto</b>
<b>Salario Reporte SIGESA</b>	60.070.336.529
Saldo Recálculo 8,33%	5.003.859.033
Saldo Contable	5.039.620.267
<b>Diferencia</b>	<b>(35.761.234)</b>

Para el recálculo de aguinaldo y salario escolar se nos presentaron las diferencias anteriormente detalladas, por lo que consultamos con la administración, y nos indicaron que para estos cálculos se presentan las siguientes situaciones:

- SIGESA emite un reporte aparte para la provisión de aguinaldos que parte de un saldo diferente al indicado en el reporte recibido para realizar el cálculo de la provisión.

<b>Detalle</b>	<b>Monto</b>
Salario Reporte Recibido SIGESA	60.005.602.070
Salario Reporte Aguinaldo SIGESA	64.106.357.196
<b>Diferencia</b>	<b>(4.100.755.126)</b>

Se nos indicó que, el reporte de la reserva del aguinaldo es extraído directamente del módulo de planillas de Recursos Humanos. Además, que los cálculos como se ha indicado por parte de los funcionarios de Recursos humanos responsables del proceso de cálculo y registro de la planilla no salen linealmente ya que la planilla calcula cada salario individualmente porque cada funcionario, y cada uno tiene diferentes situaciones como incapacidades, escudos por pensiones complementarias, horas extras, entre otros que pueden dar lugar a esta situación.

- En cuanto a salario escolar, este es pagado en conjunto con el salario de enero lo que no permite que se pueda identificar el detalle de cada uno por funcionario. Además, cabe mencionar que tienen tratamiento contable diferente.

### **CRITERIO:**

Como medida de control interno, la exactitud de los registros sobre las cuentas contables de la entidad debe ser comprobada mensualmente mediante las conciliaciones y otras verificaciones que se definan, incluyendo el cotejo contra documentos fuentes para determinar cualquier diferencia y adoptar las medidas necesarias para su corrección.

### **RECOMENDACIÓN:**

Efectuar mensualmente la conciliación de los registros contables de la cuenta de salarios con los montos reportados de planillas y los respectivos cálculos de cargas sociales, vacaciones y aguinaldo, con el objetivo de determinar de forma oportuna posibles omisiones. Es necesario que el sistema utilizado por el departamento de Recursos Humanos permita identificar el cálculo realizado de forma que se pueda verificar y validar el mismo y su correcta aplicación.

Además, es importante realizar mejoras en el sistema de forma que se pueda identificar la segregación de los salarios reportados a cada régimen, sin necesidad de realizar un reporte manual el cual por la cantidad de información pueda presentar omisión de información.

En cuanto al salario escolar, es recomendable que se emita un reporte de forma individualizada, ya que tiene un tratamiento contable diferente al salario mensual. Aunado a lo anterior, que ambos se presenten juntos, no permite identificar los saldos reportados tanto a nivel del salario escolar como de los porcentajes reportados a cada régimen.

### **COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:**

Las diferencias presentadas entre los saldos contables y el reporte de recursos humanos emitido mediante SIGESA, puede deberse a factores como pensiones complementarias, subsidios, planillas manuales, incapacidades, los cuales varían según cada trabajador, y que todos los meses varían. Contablemente la administración mantiene reporte de los asientos realizados en el periodo y que respaldan los saldos contables, a continuación, se presentan un detalle por mes de los asientos y acciones realizadas que soportan los saldos contables en parte o en su totalidad.

**Enero:** Se presenta la diferencia, ya que al sumar las planillas adicionales se toma el salario escolar en el monto del nominal, lo que es da una diferencia de -73 196. Además, se contabiliza una planilla rezagada de diciembre 2020 en el ad AD-000243-01-21 por un monto de 961.770, dando como resultado una diferencia neta de 888.574.

**Febrero:** La diferencia es producto de los registros de los asientos AD-000673-02 y AD-000696-02-21 que registran 138.988,28 por compensación de vacaciones y quedo un registro de 1.166.387,36 por un funcionario que no se aplicó en este momento por error en su cuenta bancaria.

**Marzo:** Para el pago correspondiente en este mes se presentaron problemas con las cuentas bancarias de cuatro funcionarios, no se pudo hacer efectivo su depósito, y los mismos fueron cancelados mediante 3 transferencias en abril según AD 2574, AD2575 y AD2580 y una transferencia en mayo mediante AD-001717-05-21.

**Abril:** En este mes se cancelaron 3 planillas adicionales que eran de marzo AD 2574-2575 Y 2580, El AD-0002578-04-2021 que era un rezago de febrero y se registraron 2 planillas adicionales propias del mes AD-002687-04-21 Y AD-002702-04-21, Queda un pago que se cancela en mayo con el AD-1715-05. Todo lo anterior por un total de 8.517.314.

**Mayo:** En este mes se cancelaron planillas de periodos rezagados, entre ellas el AD 1717-05-21 que era de marzo y el AD-001715-05-21 que era de abril. Se cancela una planilla adicional por compensación de vacaciones mediante el AD-001789-05-21

**Junio:** Queda un pago rezagado que se paga en el mes de julio en AD-001142-07-21, y se registra AD-002103-06-21 planilla adicional por compensación de vacaciones.

**Julio:** Registro de planilla adicional mediante el AD-001893-07-21, y pago rezagado de junio AD-1142-07-21.

**Agosto:** Corresponde a un registro por salario pagado de más en el AD-002143-08-21.

**Setiembre:** Corresponde a registros por salarios pagados de más AD-002832-09-21 y AD-002996-09-21.

**Octubre:** Corresponde a registros por planillas adicionales en AD-002571, AD- 2606, AD- 2623, AD- 3435 por compensación de vacaciones y el AD-00 3080-10-21 por incentivo de docencia.

**Noviembre:** Corresponde registros por planillas adicionales AD-003239, AD-3245, AD-3257, AD-3266, AD-3276 y AD-3432 por compensación de vacaciones y el AD-003433-11-21 por reconocimiento carrera profesional. Cabe mencionar que los registros fueron realizados en el mes de enero 2022 por parte de SIGESA.

**Diciembre:** Corresponde al igual al mes anterior a registros por planillas adicionales AD-003239, AD-3245, AD-3257, AD-3266, AD-3276 y AD-3432 por compensación de vacaciones y el AD-003433-11-21 por reconocimiento carrera profesional. Cabe mencionar que los registros fueron realizados en el mes de enero 2022 por parte de SIGESA.

**HALLAZGO 9: EXISTEN FUNCIONARIOS CON VACACIONES PENDIENTES POR DISFRUTAR QUE EXCEDEN LO PERMITIDO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL.**

**CONDICIÓN:**

Al 31 de diciembre del 2021, determinamos que existen funcionarios que tienen vacaciones pendientes de disfrutar, con una acumulación superior a los dos periodos de vacaciones permitidos.

A continuación, presentamos los funcionarios que tienen más de 100 días de vacaciones pendientes de disfrutar al mes de abril 2022:

<b>Nombre completo</b>	<b>Saldo vacaciones</b>
Cordero Esquivel Carmen María	152
Morera Brenes Bernal	149
Rodríguez Sánchez Giovanni	144
Loaiza Cardenas Jorge	134
Herrera Murillo Jorge	125
Parada Gómez Alvaro Martín	123
Sklioutovski Poliakov Alexandr	120
Orozco Rodríguez Rafael	119
Brenes López Rafael Francisco	119
Soto Arguedas Jose Fabio	118
Ramirez Alpízar David R	116
Cordero Garita Eugenia M	110
Blanco Vargas Pablo	106
Gamboa Jiménez Alejandra	106
Batista Torres Diley	105
Ulate Solis Gaby	103
Cappella Molina Enrique	103
Monge Fernandez Luis Enrique	100

Esta situación fue mencionada en la CG1-2020, CG1-2019 y CG1-2018.

## **CRITERIO:**

De acuerdo con lo indicado en el artículo 21 del reglamento de vacaciones del personal de la Universidad Nacional (UNA), oficio NA-SCU-ACUE-023-2017 del 12 de enero 2017, establece lo siguiente; queda prohibido acumular las vacaciones. Por excepción podrán acumularse por una sola vez, cuando la persona interesada desempeñe labores técnicas, de dirección, de confianza u otras análogas, que dificulten especialmente su reemplazo. La resolución que autoriza la acumulación deberá ser refrendada por quien ocupa la dirección o la persona superior en jerarquía y estar debidamente razonada.

Asimismo, la política establece en el artículo 11 que la Universidad Nacional otorgará vacaciones al personal, según su antigüedad laboral y se le aplica el siguiente escalafón. De 1 a 5 años se dará veintidós días, de 6 a 10 años se dará veintiséis días, de 11 a 20 años treinta días y a partir de 21 años se dará treinta y cuatro días hábiles.

## **RECOMENDACIÓN:**

Es necesario que el Programa de Desarrollo Recursos Humanos debe vele por el cumplimiento del instructivo de Regulaciones Administrativas con el fin de evitar que los empleados acumulen vacaciones; así mismo establecer un plan para el goce de las vacaciones de aquellas personas que tienen gran cantidad de días acumulados con el fin de cumplir con los lineamientos establecidos.

### SEGUIMIENTO DE HALLAZGOS DE PERIODOS ANTERIORES.

Hallazgo	Observaciones	Estado																																																																								
<p><b>HALLAZGO 1: DIFERENCIA ENTRE LOS SALDOS DEL ESTADO FINANCIERO Y LOS SALDOS DEL BALANCE DE COMPROBACION</b></p> <p><b>CONDICIÓN:</b></p> <p>Al efectuar la revisión del periodo 2020 determinamos diferencias en los saldos de algunas cuentas contables, esto mediante una verificación de los saldos del estado financiero y el balance de comprobación.</p> <p>La administración para el periodo 2020 realizo asientos de ajuste extra-libros los cuales quedaron aplicados en el balance de comprobación en el mes de enero 2021, sin embargo, estos ajustes si se muestran en el estado financiero del periodo 2020; el detalle de estos se presenta a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="115 877 1068 1318"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Nº</th> <th rowspan="2">Cuenta Contable</th> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Monto en Miles</th> </tr> <tr> <th>Débito</th> <th>Crédito</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">1</td> <td>3.1.2.01.01.00.0.00000.04</td> <td>Donaciones Varias</td> <td>6.167.909</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1.2.5.01.02.01.1.00000.01</td> <td>Edificios Construidos</td> <td></td> <td>6.167.909</td> </tr> <tr> <td></td> <td>----- // -----</td> <td><b>6.167.909</b></td> <td><b>6.167.909</b></td> </tr> <tr> <td rowspan="3">2</td> <td>3.1.2.01.01.00.0.00000.04</td> <td>Donaciones Varias</td> <td>6.167.909</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1.2.5.01.02.01.1.00000.01</td> <td>Edificios Construidos</td> <td></td> <td>6.167.909</td> </tr> <tr> <td></td> <td>----- // -----</td> <td><b>6.167.909</b></td> <td><b>6.167.909</b></td> </tr> <tr> <td rowspan="3">3</td> <td>3.1.2.01.01.00.0.00000.04</td> <td>Donaciones Varias</td> <td>6.167.909</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3.1.5.01.01.00.0.00000.01</td> <td>Resultados de ejercicios</td> <td></td> <td>6.167.909</td> </tr> <tr> <td></td> <td>----- // -----</td> <td><b>6.167.909</b></td> <td><b>6.167.909</b></td> </tr> <tr> <td rowspan="3">4</td> <td>1.2.5.99.01.02.1.00000</td> <td>Construcciones en proceso</td> <td>1.283.796</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3.1.5.01.04.00.0.00000</td> <td>Ajustes al patrimonio</td> <td></td> <td>1.283.796</td> </tr> <tr> <td></td> <td>----- // -----</td> <td><b>1.283.796</b></td> <td><b>1.283.796</b></td> </tr> <tr> <td rowspan="3">5</td> <td>1.2.5.99.01.02.1.00000</td> <td>Construcciones en proceso</td> <td>955.534</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1.2.5.01.02.01.1.00000.01</td> <td>Edificios Construidos</td> <td></td> <td>955.534</td> </tr> <tr> <td></td> <td>----- // -----</td> <td><b>955.534</b></td> <td><b>955.534</b></td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Cuenta Contable	Descripción	Monto en Miles		Débito	Crédito	1	3.1.2.01.01.00.0.00000.04	Donaciones Varias	6.167.909		1.2.5.01.02.01.1.00000.01	Edificios Construidos		6.167.909		----- // -----	<b>6.167.909</b>	<b>6.167.909</b>	2	3.1.2.01.01.00.0.00000.04	Donaciones Varias	6.167.909		1.2.5.01.02.01.1.00000.01	Edificios Construidos		6.167.909		----- // -----	<b>6.167.909</b>	<b>6.167.909</b>	3	3.1.2.01.01.00.0.00000.04	Donaciones Varias	6.167.909		3.1.5.01.01.00.0.00000.01	Resultados de ejercicios		6.167.909		----- // -----	<b>6.167.909</b>	<b>6.167.909</b>	4	1.2.5.99.01.02.1.00000	Construcciones en proceso	1.283.796		3.1.5.01.04.00.0.00000	Ajustes al patrimonio		1.283.796		----- // -----	<b>1.283.796</b>	<b>1.283.796</b>	5	1.2.5.99.01.02.1.00000	Construcciones en proceso	955.534		1.2.5.01.02.01.1.00000.01	Edificios Construidos		955.534		----- // -----	<b>955.534</b>	<b>955.534</b>	<p>Se verifica que dicha situación no se presenta en el 2021.</p>	Corregido
Nº				Cuenta Contable	Descripción	Monto en Miles																																																																				
	Débito	Crédito																																																																								
1	3.1.2.01.01.00.0.00000.04	Donaciones Varias	6.167.909																																																																							
	1.2.5.01.02.01.1.00000.01	Edificios Construidos		6.167.909																																																																						
		----- // -----	<b>6.167.909</b>	<b>6.167.909</b>																																																																						
2	3.1.2.01.01.00.0.00000.04	Donaciones Varias	6.167.909																																																																							
	1.2.5.01.02.01.1.00000.01	Edificios Construidos		6.167.909																																																																						
		----- // -----	<b>6.167.909</b>	<b>6.167.909</b>																																																																						
3	3.1.2.01.01.00.0.00000.04	Donaciones Varias	6.167.909																																																																							
	3.1.5.01.01.00.0.00000.01	Resultados de ejercicios		6.167.909																																																																						
		----- // -----	<b>6.167.909</b>	<b>6.167.909</b>																																																																						
4	1.2.5.99.01.02.1.00000	Construcciones en proceso	1.283.796																																																																							
	3.1.5.01.04.00.0.00000	Ajustes al patrimonio		1.283.796																																																																						
		----- // -----	<b>1.283.796</b>	<b>1.283.796</b>																																																																						
5	1.2.5.99.01.02.1.00000	Construcciones en proceso	955.534																																																																							
	1.2.5.01.02.01.1.00000.01	Edificios Construidos		955.534																																																																						
		----- // -----	<b>955.534</b>	<b>955.534</b>																																																																						
<p><b>HALLAZGO 2: CUENTAS PUENTES O TRANSITORIAS CON SALDO AL CIERRE</b></p> <p><b>CONDICIÓN:</b></p> <p>Durante el proceso de revisión de la auditoría con corte al 31 de diciembre del 2020, determinamos que existen cuentas denominadas puente o transitorias que quedaron con saldo al cierre contable.</p>	<p>La situación se para el año 2021 continua de la misma forma. Se puede ver en el hallazgo 1 de esta carta.</p>	Pendiente																																																																								

Hallazgo			Observaciones	Estado																																																							
Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo en miles																																																									
1.1.9.02.01.01.0.00000.01	Deudas UNA Puento	13.234																																																									
1.1.9.02.01.01.0.00000.05	Cuenta transitoria de fondos de trabajo	7.305																																																									
2.1.1.02.01.05.0.00000.04	Fondo Cap Ttransit IX 2 por ciento	12.431																																																									
	<b>Saldo</b>	<b>€66.198</b>																																																									
<b>HALLAZGO 3: PARTIDAS PENDIENTES CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A TRES MESES.</b>  <b>CONDICIÓN:</b>  Al realizar la revisión de las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre del 2020 se identificaron partidas pendientes con una antigüedad mayor a los tres meses.  A continuación, se presenta un resumen del saldo de estas de acuerdo a la cuenta, la categoría y el monto por año:			Al 31 de diciembre del 2021 este hallazgo continua. Se puede ver en el hallazgo 2 de esta carta.	Pendiente																																																							
<p style="text-align: center;"><b>Cuenta BNCR 401859-4</b></p> <p><b>Depósitos pendientes</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año de registro</th> <th>2020</th> <th>2019</th> <th>2018</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hartley Ballester, Marjorie 10149049</td> <td>---</td> <td>10.839</td> <td>---</td> <td>10.839</td> </tr> <tr> <td>Nd libros pendientes de conciliar con bancos -estudio conta</td> <td>270.956</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>270.956</td> </tr> <tr> <td>Reg serv publico duplicado ad 1165- y 1257 agosto</td> <td>1.200</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>1.200</td> </tr> <tr> <td>Df cruce n-2 nd</td> <td>1.024</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>1.024</td> </tr> <tr> <td>Diferencia en el cruce n-2 dep</td> <td>3.835</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>3.835</td> </tr> <tr> <td>Dif en registro de ad</td> <td>4.688</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>4.688</td> </tr> <tr> <td>Diferencias en estudio tesoreria dep convenio ccss est</td> <td>38.160</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>38.160</td> </tr> <tr> <td>Diferencia en el cruce n-1 depósitos</td> <td>60.220</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>60.220</td> </tr> <tr> <td>Diferencia en el cruce n2 depósitos</td> <td>25.724</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>25.724</td> </tr> <tr> <td><b>Total cuenta</b></td> <td><b>405.807</b></td> <td><b>10.839</b></td> <td><b>---</b></td> <td><b>416.646</b></td> </tr> </tbody> </table>					Año de registro	2020	2019	2018	Total	Hartley Ballester, Marjorie 10149049	---	10.839	---	10.839	Nd libros pendientes de conciliar con bancos -estudio conta	270.956	---	---	270.956	Reg serv publico duplicado ad 1165- y 1257 agosto	1.200	---	---	1.200	Df cruce n-2 nd	1.024	---	---	1.024	Diferencia en el cruce n-2 dep	3.835	---	---	3.835	Dif en registro de ad	4.688	---	---	4.688	Diferencias en estudio tesoreria dep convenio ccss est	38.160	---	---	38.160	Diferencia en el cruce n-1 depósitos	60.220	---	---	60.220	Diferencia en el cruce n2 depósitos	25.724	---	---	25.724	<b>Total cuenta</b>	<b>405.807</b>	<b>10.839</b>	<b>---</b>	<b>416.646</b>
Año de registro	2020	2019			2018	Total																																																					
Hartley Ballester, Marjorie 10149049	---	10.839			---	10.839																																																					
Nd libros pendientes de conciliar con bancos -estudio conta	270.956	---	---	270.956																																																							
Reg serv publico duplicado ad 1165- y 1257 agosto	1.200	---	---	1.200																																																							
Df cruce n-2 nd	1.024	---	---	1.024																																																							
Diferencia en el cruce n-2 dep	3.835	---	---	3.835																																																							
Dif en registro de ad	4.688	---	---	4.688																																																							
Diferencias en estudio tesoreria dep convenio ccss est	38.160	---	---	38.160																																																							
Diferencia en el cruce n-1 depósitos	60.220	---	---	60.220																																																							
Diferencia en el cruce n2 depósitos	25.724	---	---	25.724																																																							
<b>Total cuenta</b>	<b>405.807</b>	<b>10.839</b>	<b>---</b>	<b>416.646</b>																																																							
<p style="text-align: center;"><b>Cuenta BNCR 10497-2</b></p> <p><b>Movimientos pendientes de registro en libros</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año de registro</th> <th>2020</th> <th>2019</th> <th>2018</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oficio Del Cinpe Pago Est/Universidad Nacional</td> <td>44.508</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>44.508</td> </tr> <tr> <td><b>Total cuenta</b></td> <td><b>44.508</b></td> <td><b>---</b></td> <td><b>---</b></td> <td><b>44.508</b></td> </tr> </tbody> </table>			Año de registro	2020	2019	2018	Total	Oficio Del Cinpe Pago Est/Universidad Nacional	44.508	---	---	44.508	<b>Total cuenta</b>	<b>44.508</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>44.508</b>																																										
Año de registro	2020	2019	2018	Total																																																							
Oficio Del Cinpe Pago Est/Universidad Nacional	44.508	---	---	44.508																																																							
<b>Total cuenta</b>	<b>44.508</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>44.508</b>																																																							
<p style="text-align: center;"><b>Cuenta BCR 2923-8</b></p> <p><b>Mov.Bancarios no reg.en U.N.A.</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año de registro</th> <th>2020</th> <th>2019</th> <th>2018</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Diferencia en registro depósito</td> <td>9.537</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>9.537</td> </tr> <tr> <td>Diferencia cruce n-2 nd</td> <td>52.078</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>52.078</td> </tr> <tr> <td><b>Total cuenta</b></td> <td><b>61.615</b></td> <td><b>---</b></td> <td><b>---</b></td> <td><b>61.615</b></td> </tr> </tbody> </table>			Año de registro	2020	2019	2018	Total	Diferencia en registro depósito	9.537	---	---	9.537	Diferencia cruce n-2 nd	52.078	---	---	52.078	<b>Total cuenta</b>	<b>61.615</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>61.615</b>																																					
Año de registro	2020	2019	2018	Total																																																							
Diferencia en registro depósito	9.537	---	---	9.537																																																							
Diferencia cruce n-2 nd	52.078	---	---	52.078																																																							
<b>Total cuenta</b>	<b>61.615</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>61.615</b>																																																							

Hallazgo	Observaciones	Estado																
<p><b>HALLAZGO 4: DEBILIDADES DE CONTROL EN ARQUEOS DE FONDOS Y CAJAS CHICAS EN LA SEDE CHOROTEGA-CAMPU LIBERIA</b></p> <p><b>CONDICIÓN:</b></p> <p>Solicitamos los últimos arqueos realizados durante el periodo 2019 y determinamos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para las cajas chicas de la Biblioteca, Dirección Académica, HIDROCEC 1 y 2, de acuerdo con la indagación realizada con la administración indican que es difícil realizar arqueos debido a que el reintegro ingresa cuando ya se tienen muchas facturas acumuladas por pagar.</li> </ul> <p>Para el periodo 2019 se ha comenzado a realizar arqueos por parte de la administración de la sede.</p> <p>En lo que respecta a este hallazgo para el periodo 2020 no obtuvimos respuesta por parte de la administración lo que representa una limitación al alcance para el seguimiento de este hallazgo.</p>	<p>Se realizó una visita a la sede para verificar dar seguimiento al hallazgo, y verificamos que se encuentra subsanado.</p>	<p>Corregido</p>																
<p><b>HALLAZGO 5: DEFICIENCIAS PRESENTADAS EN LAS CUENTAS POR COBRAR.</b></p> <p><b>CONDICIÓN:</b></p> <p>Al realizar las pruebas de auditoría de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2020, determinamos una serie de deficiencias de control, las cuales se mencionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diferencia en la conciliación de registros auxiliares al 31 de diciembre del 2020:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="199 1356 1003 1549"> <thead> <tr> <th>Cuenta</th> <th>Saldo según contabilidad al 31/12/2020</th> <th>Saldo según auxiliares al 31/12/2020</th> <th>Diferencia En Miles</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Matrícula por cobrar</td> <td>782.318</td> <td>788.195</td> <td>(5.877)</td> </tr> <tr> <td>Bienestar estudiantil</td> <td>56.875</td> <td>56.721</td> <td>154</td> </tr> <tr> <td><b>Total diferencia</b></td> <td><b>839.193</b></td> <td><b>844.916</b></td> <td><b>(€5.723)</b></td> </tr> </tbody> </table>	Cuenta	Saldo según contabilidad al 31/12/2020	Saldo según auxiliares al 31/12/2020	Diferencia En Miles	Matrícula por cobrar	782.318	788.195	(5.877)	Bienestar estudiantil	56.875	56.721	154	<b>Total diferencia</b>	<b>839.193</b>	<b>844.916</b>	<b>(€5.723)</b>	<p>De las situaciones comentadas en dicho hallazgo, solamente se ha subsanado la insuficiencia en la previsión, todas las demás continúan, ver hallazgo 4.</p>	<p>Pendiente</p>
Cuenta	Saldo según contabilidad al 31/12/2020	Saldo según auxiliares al 31/12/2020	Diferencia En Miles															
Matrícula por cobrar	782.318	788.195	(5.877)															
Bienestar estudiantil	56.875	56.721	154															
<b>Total diferencia</b>	<b>839.193</b>	<b>844.916</b>	<b>(€5.723)</b>															

Hallazgo	Observaciones	Estado																																																
<p>▪ De los registros auxiliares proporcionados para el recálculo de la previsión para otras cuentas por cobrar se presentaron las dos deficiencias de control que detallamos a continuación:</p> <p>1. Los registros auxiliares concilian de forma global con los saldos contables, sin embargo al separarlos por categorías estos presentan las diferencias que se detallan a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Tipo de Cuenta por Cobrar</th> <th style="text-align: center;">Saldo según Contabilidad al 31/12/2020</th> <th style="text-align: center;">Saldo según Reg. Auxiliar de previsión</th> <th style="text-align: center;">Diferencia en miles</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingresos por concesiones a cobrar c/p</td> <td style="text-align: right;">2.440</td> <td style="text-align: right;">(4.874)</td> <td style="text-align: right;">7.314</td> </tr> <tr> <td>Préstamos Estudiantiles</td> <td style="text-align: right;">4.677</td> <td style="text-align: right;">(662)</td> <td style="text-align: right;">5.339</td> </tr> <tr> <td>Documentos a cobrar por fraccionamientos a funcionarios por recup pérdida de activos</td> <td style="text-align: right;">15.520</td> <td style="text-align: right;">13.894</td> <td style="text-align: right;">1.626</td> </tr> <tr> <td>Pagares Funcion.Becados</td> <td style="text-align: right;">447.073</td> <td style="text-align: right;">60.948</td> <td style="text-align: right;">386.125</td> </tr> <tr> <td>Deudas Funcionar.Con UNA</td> <td style="text-align: right;">670.979</td> <td style="text-align: right;">9.645</td> <td style="text-align: right;">661.334</td> </tr> <tr> <td>Exbecados</td> <td style="text-align: right;">48.848</td> <td style="text-align: right;">(207)</td> <td style="text-align: right;">49.055</td> </tr> <tr> <td>Otros documentos internos varios a cobrar cp - Valor nominal</td> <td style="text-align: right;">104.145</td> <td style="text-align: center;">---</td> <td style="text-align: right;">104.145</td> </tr> <tr> <td>Cuentas a cobrar a valor razonable c/p</td> <td style="text-align: right;">3.998</td> <td style="text-align: right;">503</td> <td style="text-align: right;">3.495</td> </tr> <tr> <td>Sin categoría</td> <td style="text-align: center;">---</td> <td style="text-align: right;">1.218.433</td> <td style="text-align: right;">(1.218.433)</td> </tr> </tbody> </table> <p>▪ Insuficiencia en la previsión para créditos varios (otras cuentas por cobrar) tal como se muestra a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Descripción</th> <th style="text-align: center;">Saldo al 31/12/2020 (en miles)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Previsión contable</td> <td style="text-align: right;">(408.979)</td> </tr> <tr> <td>Recálculo de la auditoría</td> <td style="text-align: right;">(448.785)</td> </tr> <tr> <td><b>Saldo descubierto por la previsión</b></td> <td style="text-align: right;"><b>(€ 39.806)</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>▪ Efectuamos el análisis de antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar que: matrícula por cobrar, laboratorio por cobrar, bienestar estudiantil, recargos, deudas funcionarios, exbecados, otras cuentas por cobrar, préstamos estudiantiles, adecuaciones de pago y pagarés arreglo extrajudicial con el detalle suministrado al 31 de diciembre del 2020, el cual se determinó la existencia de cuentas con una antigüedad superior a un año, lo anterior puede generar que cuentas muy antiguas no sean recuperables.</p>	Tipo de Cuenta por Cobrar	Saldo según Contabilidad al 31/12/2020	Saldo según Reg. Auxiliar de previsión	Diferencia en miles	Ingresos por concesiones a cobrar c/p	2.440	(4.874)	7.314	Préstamos Estudiantiles	4.677	(662)	5.339	Documentos a cobrar por fraccionamientos a funcionarios por recup pérdida de activos	15.520	13.894	1.626	Pagares Funcion.Becados	447.073	60.948	386.125	Deudas Funcionar.Con UNA	670.979	9.645	661.334	Exbecados	48.848	(207)	49.055	Otros documentos internos varios a cobrar cp - Valor nominal	104.145	---	104.145	Cuentas a cobrar a valor razonable c/p	3.998	503	3.495	Sin categoría	---	1.218.433	(1.218.433)	Descripción	Saldo al 31/12/2020 (en miles)	Previsión contable	(408.979)	Recálculo de la auditoría	(448.785)	<b>Saldo descubierto por la previsión</b>	<b>(€ 39.806)</b>		
Tipo de Cuenta por Cobrar	Saldo según Contabilidad al 31/12/2020	Saldo según Reg. Auxiliar de previsión	Diferencia en miles																																															
Ingresos por concesiones a cobrar c/p	2.440	(4.874)	7.314																																															
Préstamos Estudiantiles	4.677	(662)	5.339																																															
Documentos a cobrar por fraccionamientos a funcionarios por recup pérdida de activos	15.520	13.894	1.626																																															
Pagares Funcion.Becados	447.073	60.948	386.125																																															
Deudas Funcionar.Con UNA	670.979	9.645	661.334																																															
Exbecados	48.848	(207)	49.055																																															
Otros documentos internos varios a cobrar cp - Valor nominal	104.145	---	104.145																																															
Cuentas a cobrar a valor razonable c/p	3.998	503	3.495																																															
Sin categoría	---	1.218.433	(1.218.433)																																															
Descripción	Saldo al 31/12/2020 (en miles)																																																	
Previsión contable	(408.979)																																																	
Recálculo de la auditoría	(448.785)																																																	
<b>Saldo descubierto por la previsión</b>	<b>(€ 39.806)</b>																																																	
<p><b>HALLAZGO 6: DEFICIENCIAS DE CONTROL EN LA REVISIÓN DE LAS PARTIDAS DE ANTICIPOS A PROVEEDORES</b></p> <p><b>CONDICIÓN:</b></p> <p>Al realizar la revisión de las cuentas de anticipos a proveedores al 31 de diciembre del 2020, se determinó una serie de deficiencias de control las cuales se detallan a</p>	<p>La situación continua, se puede verificar el detalle al 2021 en las cuentas por cobrar, hallazgo 5.</p>	Pendiente																																																

Hallazgo	Observaciones	Estado																																																																								
<p>continuación:</p> <p><b>a. Pedidos al exterior:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Id</th> <th>Nombre</th> <th>Doc</th> <th>Fecha</th> <th>Saldo actual</th> <th>Antigüedad en días</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A00091856</td> <td>Elsevier science</td> <td>J0129818</td> <td>30-09-16</td> <td>1.445.600</td> <td>1530</td> </tr> <tr> <td>A00101324</td> <td>Adc bioscientific LTD</td> <td>J0026470</td> <td>26-03-10</td> <td>268.538</td> <td>3875</td> </tr> <tr> <td>A00101570</td> <td>West systems S.R.L</td> <td>J0025964</td> <td>29-01-10</td> <td>537.955</td> <td>3932</td> </tr> <tr> <td>A00091966</td> <td>Fundacion UPCP Politenica</td> <td>F0000004</td> <td>01-01-08</td> <td>17.175.905</td> <td>4680</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>b. Compras locales libros:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Id</th> <th>Nombre</th> <th>Doc</th> <th>Fecha</th> <th>Saldo actual</th> <th>Antigüedad en días</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I0172584</td> <td>Fund. De la Universidad de Costa Rica para la investigacion</td> <td>A00089934</td> <td>08-DIC-2016</td> <td>78.000</td> <td>1463</td> </tr> <tr> <td>I0172588</td> <td>Fund. De la Universidad de Costa Rica para la investigacion</td> <td>A00089934</td> <td>08-DIC-2016</td> <td>39.500</td> <td>1463</td> </tr> <tr> <td>00287743/I0169504</td> <td>Instituto Tecnológico de Costa Rica</td> <td>A00090597</td> <td>19/6/2017</td> <td>2.800</td> <td>1272</td> </tr> <tr> <td>00287743/I0164044</td> <td>Instituto Tecnológico de Costa Rica</td> <td>A00090597</td> <td>19/6/2017</td> <td>12.000</td> <td>1272</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Paintball Arena S.A.</td> <td>A00129502</td> <td>28/9/2017</td> <td>500.000</td> <td>1173</td> </tr> <tr> <td>I0222770</td> <td>Vasquez Mazzilli Luis Carlo</td> <td>I0222770</td> <td>16/10/2019</td> <td>3.242.322</td> <td>435</td> </tr> </tbody> </table> <p>2. No se cuenta con un registro auxiliar adecuado para la cuenta "Pedidos libros Banner", en el cual se permita detallar las facturas que conforman la deuda a cada proveedor y la fecha de cada movimiento para calcular la antigüedad, lo que se considera como registro auxiliar es un movimiento de cuenta neto por proveedor. Al 31 de diciembre del 2020 el saldo de esta cuenta es de €603.793 miles.</p>	Id	Nombre	Doc	Fecha	Saldo actual	Antigüedad en días	A00091856	Elsevier science	J0129818	30-09-16	1.445.600	1530	A00101324	Adc bioscientific LTD	J0026470	26-03-10	268.538	3875	A00101570	West systems S.R.L	J0025964	29-01-10	537.955	3932	A00091966	Fundacion UPCP Politenica	F0000004	01-01-08	17.175.905	4680	Id	Nombre	Doc	Fecha	Saldo actual	Antigüedad en días	I0172584	Fund. De la Universidad de Costa Rica para la investigacion	A00089934	08-DIC-2016	78.000	1463	I0172588	Fund. De la Universidad de Costa Rica para la investigacion	A00089934	08-DIC-2016	39.500	1463	00287743/I0169504	Instituto Tecnológico de Costa Rica	A00090597	19/6/2017	2.800	1272	00287743/I0164044	Instituto Tecnológico de Costa Rica	A00090597	19/6/2017	12.000	1272		Paintball Arena S.A.	A00129502	28/9/2017	500.000	1173	I0222770	Vasquez Mazzilli Luis Carlo	I0222770	16/10/2019	3.242.322	435		
Id	Nombre	Doc	Fecha	Saldo actual	Antigüedad en días																																																																					
A00091856	Elsevier science	J0129818	30-09-16	1.445.600	1530																																																																					
A00101324	Adc bioscientific LTD	J0026470	26-03-10	268.538	3875																																																																					
A00101570	West systems S.R.L	J0025964	29-01-10	537.955	3932																																																																					
A00091966	Fundacion UPCP Politenica	F0000004	01-01-08	17.175.905	4680																																																																					
Id	Nombre	Doc	Fecha	Saldo actual	Antigüedad en días																																																																					
I0172584	Fund. De la Universidad de Costa Rica para la investigacion	A00089934	08-DIC-2016	78.000	1463																																																																					
I0172588	Fund. De la Universidad de Costa Rica para la investigacion	A00089934	08-DIC-2016	39.500	1463																																																																					
00287743/I0169504	Instituto Tecnológico de Costa Rica	A00090597	19/6/2017	2.800	1272																																																																					
00287743/I0164044	Instituto Tecnológico de Costa Rica	A00090597	19/6/2017	12.000	1272																																																																					
	Paintball Arena S.A.	A00129502	28/9/2017	500.000	1173																																																																					
I0222770	Vasquez Mazzilli Luis Carlo	I0222770	16/10/2019	3.242.322	435																																																																					
<p><b>HALLAZGO 7: DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO EN LA CUENTA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EXPLOTADOS.</b></p> <p><b>CONDICIÓN:</b></p> <p>Efectuamos nuestras pruebas de auditoría a las partidas de Propiedad, planta y equipo explotados con saldo al 31 de diciembre del 2020 y determinamos las siguientes debilidades de control:</p> <p>a) Procedimos a cotejar el saldo del registro auxiliar generado por el departamento de contabilidad con el saldo registrado en los estados financieros, con lo cual determinamos una diferencia en el saldo neto que asciende a €693.895 miles (costo de €155.403 y depreciación acumulada de €849.298) en miles.</p>	<p>Se puede verificar en la revisión de PPE, que dicha situación se sigue presentando, ver hallazgo 6.</p>	Pendiente																																																																								

Hallazgo				Observaciones	Estado
	<b>Saldo contabilidad al 31/12/2020</b>	<b>Saldo registro auxiliar al 31/12/2020</b>	<b>Diferencia</b>		
<b>Detalle</b>					
<b>Costo:</b>					
Tierras y terrenos	4.147.299	4.147.299	---		
Edificios	56.665.919	56.870.269	(204.350)		
Maquinaria y equipos para la producción	2.380.902	2.342.617	38.285		
Equipos de transporte, tracción y elevación	6.510.648	6.419.225	91.423		
Equipos de comunicación	7.118.102	7.108.764	9.338		
Equipos y mobiliario de oficina	6.000.458	5.966.658	33.800		
Equipos para computación	9.412.866	9.351.802	61.064		
Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	15.289.363	15.224.213	65.150		
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	811.679	811.637	42		
Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	1.879.364	1.869.930	9.434		
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	3.084.404	3.052.665	31.739		
Bienes históricos y culturales	17.185	17.185	---		
Bienes no concesionados en proceso de producción	1.662.979	1.643.501	19.478		
<b>Total costo</b>	<b>114.981.168</b>	<b>114.825.765</b>	<b>155.403</b>		
<b>Depreciación acumulada:</b>					
Edificios	(7.636.248)	(6.792.053)	(844.195)		
Maquinaria y equipos para la producción	(986.888)	(986.888)	---		
Equipos de transporte, tracción y elevación	(3.795.350)	(3.795.350)	---		
Equipos de comunicación	(3.408.637)	(3.408.637)	---		
Equipos y mobiliario de oficina	(3.222.525)	(3.222.339)	(186)		
Equipos para computación	(6.836.798)	(6.836.733)	(65)		
Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	(8.362.236)	(8.362.236)	---		
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	(392.224)	(392.224)	---		
Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	(696.830)	(696.830)	---		
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	(1.731.291)	(1.726.439)	(4.852)		
<b>Total depreciación acumulada</b>	<b>(37.069.027)</b>	<b>(36.219.729)</b>	<b>(849.298)</b>		
<b>Total propiedades, planta y equipos explotados</b>	<b>77.912.141</b>	<b>78.606.036</b>	<b>(€693.895)</b>		
<p>b) Para la cuenta de mejoras de edificios por un monto de 10.417.402 miles no se nos proporcionó un registro auxiliar que permita conocer la composición del saldo contable de dicha partida, adicionalmente mediante la revisión del registro auxiliar de edificios se puede identificar por diferencia el saldo de las mejoras que ascienden a 6.783.973 miles, existiendo una diferencia de 3.633.429 miles de menos en comparación con el saldo contable.</p> <p>c) Se identificaron categorías de activos las cuales no cuentan con registros auxiliares. A continuación, se detallan las mismas:</p>					

Hallazgo	Observaciones	Estado																																																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Detalle</th> <th style="text-align: center;">Saldo en libros al 31/12/2020 En miles</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Vías de comunicación terrestre</td> <td style="text-align: right;">2.788.602</td> </tr> <tr> <td>Obras marítimas y fluviales</td> <td style="text-align: right;">463.528</td> </tr> <tr> <td>Centrales y redes de comunicación y energía</td> <td style="text-align: right;">146.100</td> </tr> <tr> <td>Enciclopedias</td> <td style="text-align: right;">2.732.047</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>Saldo</b></td> <td style="text-align: right;"><b>€6.130.277</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>d) Efectuamos el recálculo de la depreciación acumulada y determinamos una diferencia por el monto de €1.617.000 miles.</p> <p><b>Depreciación acumulada:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Detalle</th> <th style="text-align: center;">Saldo en libros al 31/12/2020</th> <th style="text-align: center;">Recálculo auditoría</th> <th style="text-align: center;">Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Edificios</td> <td style="text-align: right;">(7.636.248)</td> <td style="text-align: right;">(6.149.861)</td> <td style="text-align: right;">(1.486.387)</td> </tr> <tr> <td>Maquinaria y equipos para la producción</td> <td style="text-align: right;">(986.888)</td> <td style="text-align: right;">(968.211)</td> <td style="text-align: right;">(18.677)</td> </tr> <tr> <td>Equipos de transporte, tracción y elevación</td> <td style="text-align: right;">(3.795.350)</td> <td style="text-align: right;">(3.740.947)</td> <td style="text-align: right;">(54.403)</td> </tr> <tr> <td>Equipos de comunicación</td> <td style="text-align: right;">(3.408.637)</td> <td style="text-align: right;">(3.418.242)</td> <td style="text-align: right;">9.605</td> </tr> <tr> <td>Equipos y mobiliario de oficina</td> <td style="text-align: right;">(3.222.525)</td> <td style="text-align: right;">(3.223.662)</td> <td style="text-align: right;">1.137</td> </tr> <tr> <td>Equipos para computación</td> <td style="text-align: right;">(6.836.798)</td> <td style="text-align: right;">(6.787.825)</td> <td style="text-align: right;">(48.973)</td> </tr> <tr> <td>Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación</td> <td style="text-align: right;">(8.362.236)</td> <td style="text-align: right;">(8.344.990)</td> <td style="text-align: right;">(17.246)</td> </tr> <tr> <td>Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo</td> <td style="text-align: right;">(392.224)</td> <td style="text-align: right;">(399.788)</td> <td style="text-align: right;">7.564</td> </tr> <tr> <td>Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público</td> <td style="text-align: right;">(696.830)</td> <td style="text-align: right;">(695.395)</td> <td style="text-align: right;">(1.435)</td> </tr> <tr> <td>Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos</td> <td style="text-align: right;">(1.731.291)</td> <td style="text-align: right;">(1.723.107)</td> <td style="text-align: right;">(8.184)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>Total depreciación acumulada</b></td> <td style="text-align: right;"><b>€(37.069.027)</b></td> <td style="text-align: right;"><b>(35.452.027)</b></td> <td style="text-align: right;"><b>(1.617.000)</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>e) Al revisar la integridad de los registros auxiliares de cada una de las clases de activos determinamos que dichos registros auxiliares no contemplan los montos referentes a mejoras, lo cual hace que para algunos activos el valor neto del registro auxiliar no sea congruente con los montos mostrados al tomar el costo menos la depreciación acumulada tal como se muestra a continuación:</p>	Detalle	Saldo en libros al 31/12/2020 En miles	Vías de comunicación terrestre	2.788.602	Obras marítimas y fluviales	463.528	Centrales y redes de comunicación y energía	146.100	Enciclopedias	2.732.047	<b>Saldo</b>	<b>€6.130.277</b>	Detalle	Saldo en libros al 31/12/2020	Recálculo auditoría	Diferencia	Edificios	(7.636.248)	(6.149.861)	(1.486.387)	Maquinaria y equipos para la producción	(986.888)	(968.211)	(18.677)	Equipos de transporte, tracción y elevación	(3.795.350)	(3.740.947)	(54.403)	Equipos de comunicación	(3.408.637)	(3.418.242)	9.605	Equipos y mobiliario de oficina	(3.222.525)	(3.223.662)	1.137	Equipos para computación	(6.836.798)	(6.787.825)	(48.973)	Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	(8.362.236)	(8.344.990)	(17.246)	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	(392.224)	(399.788)	7.564	Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	(696.830)	(695.395)	(1.435)	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	(1.731.291)	(1.723.107)	(8.184)	<b>Total depreciación acumulada</b>	<b>€(37.069.027)</b>	<b>(35.452.027)</b>	<b>(1.617.000)</b>		
Detalle	Saldo en libros al 31/12/2020 En miles																																																													
Vías de comunicación terrestre	2.788.602																																																													
Obras marítimas y fluviales	463.528																																																													
Centrales y redes de comunicación y energía	146.100																																																													
Enciclopedias	2.732.047																																																													
<b>Saldo</b>	<b>€6.130.277</b>																																																													
Detalle	Saldo en libros al 31/12/2020	Recálculo auditoría	Diferencia																																																											
Edificios	(7.636.248)	(6.149.861)	(1.486.387)																																																											
Maquinaria y equipos para la producción	(986.888)	(968.211)	(18.677)																																																											
Equipos de transporte, tracción y elevación	(3.795.350)	(3.740.947)	(54.403)																																																											
Equipos de comunicación	(3.408.637)	(3.418.242)	9.605																																																											
Equipos y mobiliario de oficina	(3.222.525)	(3.223.662)	1.137																																																											
Equipos para computación	(6.836.798)	(6.787.825)	(48.973)																																																											
Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	(8.362.236)	(8.344.990)	(17.246)																																																											
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	(392.224)	(399.788)	7.564																																																											
Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	(696.830)	(695.395)	(1.435)																																																											
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	(1.731.291)	(1.723.107)	(8.184)																																																											
<b>Total depreciación acumulada</b>	<b>€(37.069.027)</b>	<b>(35.452.027)</b>	<b>(1.617.000)</b>																																																											

Hallazgo								Observaciones	Estado
Número de Etiqueta	Fecha de Etiqueta	Descripción	Moneda	Costo de Adquisición	Depreciación Acumulada Total	Valor en Libros	Diferencia		
E00000001	01/01/2007	Edificio Administrativo (Rectoría)	Colones	588.149.618	71.481.709	1.125.779.574	709.111.665		
E00000014	01/01/2007	Sede Brunca - Campus Perez Zeledon	Colones	245.836.104	314.012.087	999.016.644	1.067.192.626		
E00000015	01/01/2007	Vicerrectoria Vida	Colones	79.519.349	41.272.015	123.351.143	85.103.809		
E00000017	01/01/2007	Estudiantil	Colones	168.012.239	111.734.087	327.892.221	271.614.069		
E00000018	01/01/2007	Edificio Cíde	Colones	186.144.932	122.624.143	360.409.789	296.889.000		
E00000024	01/01/2007	Edificio Cídea Sección De Mantenimiento	Colones	8.508.840	47.337.171	99.434.082	138.262.414		
<b>HALLAZGO 8: DEFICIENCIAS ENCONTRADAS EN LA TOMA FÍSICA DE ACTIVOS EN LA SEDE DE NICOYA</b>								Mediante la revisión de las giras realizadas, se puede verificar que algunas situaciones continúan. Además, a estas se agregan situaciones presentadas en el campus de Liberia y Omar Dengo. Ver hallazgo 7.	Pendiente
<b>CONDICIÓN:</b>									
En la gira realizada en la sede de Nicoya se encontraron las siguientes situaciones relacionadas a la toma física de activos fijos:									
1. Activos que no cuentan con placa.									
<b>Et permanente</b>	<b>Descripción</b>	<b>Marca</b>	<b>Serie</b>	<b>Fecha Adquisición</b>	<b>Monto</b>	<b>Cf valor</b>			
N00141331	Cámara fotográfica	CANON	162073031129	02/11/2015	136.325	262.675			
		RENESE	4215491511124						
N00142921	Panel solar	LA	50151B	11/05/2016	83.793	203.497			
2. Activos que presentan la placa en mal estado.									
<b>Et permanente</b>	<b>Descripción</b>	<b>Marca</b>	<b>Serie</b>	<b>Fecha Adquisición</b>	<b>Monto</b>	<b>Cf valor</b>			
N00123691	Cámara digital	SONY	5511675	02/09/2010	406.379	67.072			
N00125273	Impresora	EPSON	FSQY166731	23/02/2011	168.395	---			
N00128519	Computadora de escritorio	DELL	55JDZQ1	13/02/2012	526.618	---			

Hallazgo	Observaciones	Estado																																																
<p>3. Activos que actualmente no se encuentran en uso y no se han incluido en el proceso de baja de activos.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="7"></th> <th style="text-align: center;">Fecha</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Et permanente</th> <th style="text-align: center;">Descripción</th> <th style="text-align: center;">Marca</th> <th style="text-align: center;">Serie</th> <th style="text-align: center;">Adquisición</th> <th style="text-align: center;">Monto</th> <th style="text-align: center;">Cf valor</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">N00126415</td> <td>Computadora de escritorio</td> <td style="text-align: center;">HP</td> <td style="text-align: center;">MXL1120K1X</td> <td style="text-align: center;">21/06/2011</td> <td style="text-align: right;">453.636</td> <td style="text-align: center;">---</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>4. Activo que no fue ubicado en la Sede de Nicoya ya que se encuentra en la sede de Liberia.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="7"></th> <th style="text-align: center;">Fecha</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Et permanente</th> <th style="text-align: center;">Descripción</th> <th style="text-align: center;">Marca</th> <th style="text-align: center;">Serie</th> <th style="text-align: center;">Adquisición</th> <th style="text-align: center;">Monto</th> <th style="text-align: center;">Cf valor</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">N00151716</td> <td>Impresora Laser</td> <td style="text-align: center;">HP</td> <td style="text-align: center;">JPBCKBZ0QC</td> <td style="text-align: center;">19/04/2018</td> <td style="text-align: right;">78.862</td> <td style="text-align: right;">351.292</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>5. En la revisión por la zona de lavandería en residencias de la sede de Nicoya, se encontró que varios activos se encuentran en estado de abandono, los mismos se lograron visualizar debajo de un árbol en el patio.</p> <p>6. Durante la toma física de activos fijos, se revisaron las dos bodegas de inventario y se determinó que un baño que se utiliza como bodega.</p>								Fecha	Et permanente	Descripción	Marca	Serie	Adquisición	Monto	Cf valor		N00126415	Computadora de escritorio	HP	MXL1120K1X	21/06/2011	453.636	---									Fecha	Et permanente	Descripción	Marca	Serie	Adquisición	Monto	Cf valor		N00151716	Impresora Laser	HP	JPBCKBZ0QC	19/04/2018	78.862	351.292			
							Fecha																																											
Et permanente	Descripción	Marca	Serie	Adquisición	Monto	Cf valor																																												
N00126415	Computadora de escritorio	HP	MXL1120K1X	21/06/2011	453.636	---																																												
							Fecha																																											
Et permanente	Descripción	Marca	Serie	Adquisición	Monto	Cf valor																																												
N00151716	Impresora Laser	HP	JPBCKBZ0QC	19/04/2018	78.862	351.292																																												
<p><b>HALLAZGO 9: AJUSTES DE PERIODOS ANTERIORES.</b></p> <p><b>CONDICIÓN:</b></p> <p>Al 31 de diciembre de 2020, determinamos que se realizaron asientos de ajuste de periodos anteriores en la cuenta de Resultados acumulados, producto de ajustes a ingresos o gastos de periodos anteriores debido a errores en el módulo de activos fijos, para el periodo 2020 se presenta en el estado de cambios en el patrimonio un saldo de ¢6.961 miles de ajustes de periodos anteriores.</p> <p>El ajuste, tal y como lo establece la NICSP 3, se realizó, no obstante, no se reexpresaron los estados financieros, tal y como lo establece la misma norma.</p>	No se presentan para el periodo 2021.	Corregido																																																
<p><b>HALLAZGO 10: EXISTEN DIFERENCIAS ENTRE EL REPORTE DE LA PLANILLA CONTRA LOS REGISTROS CONTABLES.</b></p> <p><b>CONDICIÓN:</b></p> <p>Procedimos a realizar la prueba de planillas, en donde cotejamos los saldos contables de las cuentas que conforman los salarios para compararlos con los reportes de planillas presentados ante la C.C.S.S. Adicionalmente, efectuamos los recálculos de las cuentas contables de los gastos por concepto de cargas sociales, aguinaldo y vacaciones para el periodo sujeto a revisión.</p>	Se siguen presentando diferencias, las mismas detalladas por porcentaje de régimen de capitalización en el hallazgo 8 de esta carta.	Pendiente																																																

<b>Hallazgo</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Estado</b>																																																																								
<p>Producto de esta revisión se identificaron diferencias las cuales se detallan a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Mes</th> <th style="text-align: center;">Monto reportado a la C.C.S.S.</th> <th style="text-align: center;">Monto Contabilidad</th> <th style="text-align: center;">Diferencia en Miles</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>enero-20</td><td style="text-align: right;">4.197.185</td><td style="text-align: right;">4.225.255</td><td style="text-align: right;">(28.070)</td></tr> <tr><td>febrero-20</td><td style="text-align: right;">5.454.588</td><td style="text-align: right;">4.223.722</td><td style="text-align: right;">1.230.866</td></tr> <tr><td>marzo-20</td><td style="text-align: right;">5.276.615</td><td style="text-align: right;">6.551.188</td><td style="text-align: right;">(1.274.573)</td></tr> <tr><td>abril-20</td><td style="text-align: right;">5.089.058</td><td style="text-align: right;">5.103.043</td><td style="text-align: right;">(13.985)</td></tr> <tr><td>mayo-20</td><td style="text-align: right;">5.169.442</td><td style="text-align: right;">5.166.961</td><td style="text-align: right;">2.481</td></tr> <tr><td>junio-20</td><td style="text-align: right;">5.084.692</td><td style="text-align: right;">5.096.583</td><td style="text-align: right;">(11.891)</td></tr> <tr><td>julio-20</td><td style="text-align: right;">4.428.464</td><td style="text-align: right;">4.434.890</td><td style="text-align: right;">(6.426)</td></tr> <tr><td>agosto-20</td><td style="text-align: right;">5.683.082</td><td style="text-align: right;">5.666.906</td><td style="text-align: right;">16.176</td></tr> <tr><td>setiembre-20</td><td style="text-align: right;">5.252.690</td><td style="text-align: right;">5.261.163</td><td style="text-align: right;">(8.473)</td></tr> <tr><td>octubre-20</td><td style="text-align: right;">5.191.017</td><td style="text-align: right;">5.199.004</td><td style="text-align: right;">(7.987)</td></tr> <tr><td>noviembre-20</td><td style="text-align: right;">5.204.147</td><td style="text-align: right;">5.216.428</td><td style="text-align: right;">(12.281)</td></tr> <tr><td>diciembre-20</td><td style="text-align: right;">4.733.397</td><td style="text-align: right;">4.740.375</td><td style="text-align: right;">(6.978)</td></tr> <tr> <td><b>Total salarios</b></td> <td style="text-align: right;"><b>60.764.377</b></td> <td style="text-align: right;"><b>60.885.518</b></td> <td style="text-align: right;"><b>(121.141)</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Además de las diferencias detalladas anteriormente se identificaron diferencias a la hora de realizar los recálculos del aguinaldo y del salario escolar por los montos que se presentan a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Mes</th> <th style="text-align: center;">Cargas Sociales</th> <th style="text-align: center;">Aguinaldo</th> <th style="text-align: center;">Salario Escolar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Saldo en miles contabilidad</td> <td style="text-align: right;">16.223.041</td> <td style="text-align: right;">5.546.303</td> <td style="text-align: right;">5.119.431</td> </tr> <tr> <td>Saldo en miles recálculo</td> <td style="text-align: right;">15.999.261</td> <td style="text-align: right;">5.061.673</td> <td style="text-align: right;">5.061.673</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>223.780</b></td> <td style="text-align: right;"><b>484.630</b></td> <td style="text-align: right;"><b>57.758</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Los saldos mostrados en los estados financieros podrían estar sub o sobre valuados, debido a las diferencias que se presentan entre el saldo contable y los reportes a la CCSS.</p>	Mes	Monto reportado a la C.C.S.S.	Monto Contabilidad	Diferencia en Miles	enero-20	4.197.185	4.225.255	(28.070)	febrero-20	5.454.588	4.223.722	1.230.866	marzo-20	5.276.615	6.551.188	(1.274.573)	abril-20	5.089.058	5.103.043	(13.985)	mayo-20	5.169.442	5.166.961	2.481	junio-20	5.084.692	5.096.583	(11.891)	julio-20	4.428.464	4.434.890	(6.426)	agosto-20	5.683.082	5.666.906	16.176	setiembre-20	5.252.690	5.261.163	(8.473)	octubre-20	5.191.017	5.199.004	(7.987)	noviembre-20	5.204.147	5.216.428	(12.281)	diciembre-20	4.733.397	4.740.375	(6.978)	<b>Total salarios</b>	<b>60.764.377</b>	<b>60.885.518</b>	<b>(121.141)</b>	Mes	Cargas Sociales	Aguinaldo	Salario Escolar	Saldo en miles contabilidad	16.223.041	5.546.303	5.119.431	Saldo en miles recálculo	15.999.261	5.061.673	5.061.673	<b>Total</b>	<b>223.780</b>	<b>484.630</b>	<b>57.758</b>		
Mes	Monto reportado a la C.C.S.S.	Monto Contabilidad	Diferencia en Miles																																																																							
enero-20	4.197.185	4.225.255	(28.070)																																																																							
febrero-20	5.454.588	4.223.722	1.230.866																																																																							
marzo-20	5.276.615	6.551.188	(1.274.573)																																																																							
abril-20	5.089.058	5.103.043	(13.985)																																																																							
mayo-20	5.169.442	5.166.961	2.481																																																																							
junio-20	5.084.692	5.096.583	(11.891)																																																																							
julio-20	4.428.464	4.434.890	(6.426)																																																																							
agosto-20	5.683.082	5.666.906	16.176																																																																							
setiembre-20	5.252.690	5.261.163	(8.473)																																																																							
octubre-20	5.191.017	5.199.004	(7.987)																																																																							
noviembre-20	5.204.147	5.216.428	(12.281)																																																																							
diciembre-20	4.733.397	4.740.375	(6.978)																																																																							
<b>Total salarios</b>	<b>60.764.377</b>	<b>60.885.518</b>	<b>(121.141)</b>																																																																							
Mes	Cargas Sociales	Aguinaldo	Salario Escolar																																																																							
Saldo en miles contabilidad	16.223.041	5.546.303	5.119.431																																																																							
Saldo en miles recálculo	15.999.261	5.061.673	5.061.673																																																																							
<b>Total</b>	<b>223.780</b>	<b>484.630</b>	<b>57.758</b>																																																																							
<p><b>HALLAZGO 11: EXISTEN FUNCIONARIOS CON VACACIONES PENDIENTES POR DISFRUTAR QUE EXCEDEN LO PERMITIDO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL.</b></p> <p><b>CONDICIÓN:</b></p> <p>Al 31 de diciembre del 2020, determinamos que existen funcionarios que tienen vacaciones pendientes de disfrutar, con una acumulación superior a los dos periodos de vacaciones permitidos.</p> <p>A continuación, presentamos los funcionarios que tienen más de 100 días de vacaciones pendientes de disfrutar al mes de setiembre 2021:</p>	<p>Se sigue presentando la misma situación, información verificada con corte a abril 2022. Ver hallazgo 9.</p>	Pendiente																																																																								

Hallazgo		Observaciones	Estado
<u>Nombre completo</u>	<u>Saldo vacaciones</u>		
Araya Rios Ana Jacqueline	149		
Arguello Delgado Juan Felix	106.38		
Arce Alvarado Randall m	125.50		
Batista Torres Diley	107.50		
Cordero Esquivel Carmen Maria	131.57		
Cappella Molina Enrique	127.13		
Rojas Garbanzo Marianela	114.23		
Molina Murillo Laura Marcela	119.50		
Ramirez Alpizar David r	131.50		
Mora Espinoza Alvaro	128.48		
Pereira Mora Jose Mauricio	122		
Orozco Rodriguez Rafael	119		
Parada Gomez Alvaro Martin	104.34		
Loaiza Cardenas Jorge	133.75		
Jimenez Soto Mauricio	104		
Herrera Murillo Jorge	111.50		
Rodriguez Sanchez Giovanni	123		
Sklioutovski Poliakov Alexandr	112.48		

Última línea.